



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS
ESCUELA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

TÍTULO

“ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN EL DISTRITO
ALAUÍS – CHUNCHI, 2014 – 2015”

**Trabajo presentado como requisito para obtener el título de Licenciada en la
especialidad de Informática Aplicada a la Educación**

AUTORAS:

AGUALSACA CACUANGO CARMEN VERÓNICA
GUAMÁN MACAS SARA ELISA

DIRECTORA

ING. MARÍA EUGENIA SOLÍS MAZÓN

RIOBAMBA-ECUADOR

2016

“ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN EL DISTRITO ALAUSÍ – CHUNCHI, 2014 – 2015.”

Trabajo presentado como requisito para obtener el título de Licenciada en la especialidad de Informática Aplicada a la Educación

Autor: (as). Agualsaca Cacuangó Carmen Verónica
Guamán Macas Sara Elisa

Aprobado en nombre de la Universidad Nacional de Chimborazo por los siguientes miembros del tribunal a los 16 días del mes Febrero del año 2016.

Ing. Jorge Fernández Acevedo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

FIRMA

Ing. Jorge Silva
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

FIRMA

Ing. María Eugenia Solís
DIRECTORA DE TESIS

FIRMA

CERTIFICACIÓN

Ing. María Eugenia Solís M. Mgs.

PROFESORA DE LA FACULTADA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CHIMBORAZO.

CERTIFICA:

Que el presente informe de investigación de Tesis previo a la obtención de Grado de Licenciadas en Informática Aplicada a la Educación, con el tema “ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN EL DISTRITO ALAUSÍ – CHUNCHI, 2014 – 2015.” Autoría de: Agualsaca Cacuango Carmen Verónica y Guamán Macas Sara Elisa, ha sido prolijamente dirigido y revisado durante el proceso de investigación, cumple con todos los requisitos metodológicos y los requerimientos esenciales por las normas generales para la graduación; en tal virtud; autorizo la presentación del mismo por su calificación correspondiente.

Particularmente que señalo para los fines legales pertinente.

Riobamba, Marzo del 2016



Ing. María Eugenia Solís M Mgs.

TUTORA DE TESIS

AUTORÍA

Nosotras Agualsaca Cacuango Carmen Verónica con cédula de identidad N° 060443223-7 y Guamán Macas Sara Elisa con cédula de identidad N° 060484326-8 somos responsables de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas en la presente investigación y el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

AUTORAS:



Agualsaca Cacuango Carmen Verónica
C.I 0604432237



Guamán Macas Sara Elisa
C.I:0604843268

DEDICATORIA

La presente tesis la quiero dedicar con todo mi corazón primeramente a mi Padre Dios, a quien le doy gracias por brindarme sus bendiciones todos los días de mi vida, por darme la fortaleza y la sabiduría necesaria para lograr culminar esta labor. A todos los miembros de mi familia especialmente a mis padres Esteban y María, y a mis hermanos, quienes han sido mi inspiración en mi vida y la principal motivación para lograr este objetivo.

Verónica Agualsaca

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado vida, salud, fortaleza, conocimiento y llegar a culminar con mi objetivo por ello , con toda humildad de mi corazón dedico primeramente mi trabajo a dios, de igual forma a mi madre, Carnita que ha sabido formarme con buenos sentimientos, principios y valores, por estar conmigo en los buenos y malos momentos , a mi padre Pedro quien con sus consejos y su apoyo incondicional ha sabido guiarme para culminar mi carrera, a mis hermanos Félix, Genoveva y Edgar.

Sara Guamán

RECONOCIMIENTO

Principalmente agradecemos a Dios por darnos su bendición, guiarnos, cuidarnos y levantarnos en tiempos difíciles, a nuestros Padres, hermanas y hermanos porque siempre estuvieron dispuestos a respaldarnos incondicionalmente.

A la Universidad Nacional de Chimborazo de manera especial a la Carrera de Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación que me abrió sus puertas, a los señores Docentes por su profesionalismo, paciencia y por compartir sus valiosos conocimientos; a la Ing. María Eugenia Solís Mazón quien dirigió correctamente esta tesis, agradecemos a todos los que nos han colaborado en cierta manera para que este trabajo se logre satisfactoriamente.

Verónica Agualsaca, Sara Guamán

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN	iii
AUTORÍA	iv
DEDICATORIA	v
RECONOCIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN	xv
SUMMARY	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPITULO I	1
1. MARCO REFERENCIAL	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3. OBJETIVOS	2
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	3
CAPÍTULO II	4
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ANTERIORES CON RESPECTO DEL PROBLEMA QUE SE INVESTIGA.....	4
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.3. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS	23
CAPÍTULO III	26
3 MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	27

3.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	30
3.4	TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	30
CAPÍTULO IV		31
4	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	31
4.1	RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA DETERMINAR LA DEMANDA OCUPACIONAL, CAMPO OCUPACIONAL Y PERFIL PROFESIONAL.	31
CAPÍTULO V		78
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1.	CONCLUSIONES	78
5.2.	RECOMENDACIONES.....	78
6	BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS		83
ANEXO N° 1 PAPER.....		xviii
ANEXO N° 2 SOLICITUD DE PERMISO AL DISTRITO.....		xxvi
ANEXO N° 3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.....		xxvii
ANEXO N° 4 SOLICITUD PARA INGRESAR A LAS UNIDADES EDUCATIVAS		xxviii
ANEXO N° 5 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		xxix
ANEXO N° 6 PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS		xxxiv
ANEXO N° 7 FOTOGRAFIAS		xxxv
ANEXO N° 8 INFORME EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA .		xxxix

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1 Población	27
Tabla N° 2 Muestra I.E.	29
Tabla N° 3 Ubicación de las instituciones educativas encuestadas	31
Tabla N° 4 Tipo de institución	32
Tabla N° 5 Profesionales con formación en informática que trabajan en las instituciones educativas encuestadas	33
Tabla N° 6 Número de profesionales en pedagogía de la Informática que requieren actualmente las instituciones educativas encuestadas	34
Tabla N° 7 Número de profesionales con formación en pedagogía de la informática que requerirán las instituciones educativas en los próximos 5 años..	35
Tabla N° 8 Relevancia actual de la contribución del profesional con formación en Informática en la institución educativa	36
Tabla N° 9 Tipos de servicios informáticos que requiere contratar la institución educativa	37
Tabla N° 10 Satisfacción de la institución educativa con respecto al desempeño del profesional de Informática	39
Tabla N° 11 Puntos débiles observados en el desempeño del profesional de informática	40
Tabla N° 12 Competencias, habilidades o fortalezas observadas que favorecen al profesional de Informática en su ejercicio profesional	41
Tabla N° 13 Campos ocupacionales para el futuro profesional de Pedagogía de la Informática.....	42
Tabla N° 14 Metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para el perfil profesional.....	44
Tabla N° 15 Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa	45
Tabla N° 16 Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes	46

Tabla N° 17	Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar.....	47
Tabla N°1	Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y comunidad.....	48
Tabla N° 19	Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa .	49
Tabla N° 20	Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos	50
Tabla N° 21	Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad ...	51
Tabla N° 22	Promover la equidad de género	52
Tabla N° 23	Dominar la comunicación oral y escrita	53
Tabla N° 24	Identificar, plantear y resolver problemas	54
Tabla N° 25	Promover el trabajo en equipo.....	55
Tabla N° 26	Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales	56
Tabla N° 27	Manifestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.....	57
Tabla N° 28	Planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y bachillerato del sistema educativo nacional.....	59
Tabla N° 29	Elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.....	60
Tabla N° 30	Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas	61
Tabla N° 31	El uso de soluciones informática favorece el proceso de desarrollo de la comunidad.....	62
Tabla N° 32	Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC.....	63
Tabla N° 33	Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos	64
Tabla N° 34	Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes plataformas	65

Tabla N° 35	Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas.....	66
Tabla N° 36	Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes.....	67
Tabla N° 37	Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional	68
Tabla N° 38	Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional.....	69
Tabla N° 39	Propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir	70
TablaN°40	Diferentes roles en proyectos informáticos en contexto multidisciplinarios y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos	71
Tabla N° 41	Demostrar la capacidades de comunicación en un segundo idioma..	72
Tabla N° 42	La infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes	74
Tabla N° 43	Considera Usted Importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática.....	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1 Ubicación de las instituciones educativas encuestadas	31
Gráfico N° 2 Tipo de institución	32
Gráfico N° 3 Profesionales con formación en informática que trabajan en las instituciones educativas encuestadas	33
Gráfico N° 4 Número de profesionales en pedagogía de la Informática que requieren actualmente las instituciones educativas encuestas	34
Gráfico N° 5 Número de profesionales con formación en pedagogía de la informática que requerirán las instituciones educativas en los próximos 5 años	35
Gráfico N° 6 Relevancia actual de la contribución del profesional con formación en Informática en la institución educativa	36
Gráfico N° 7 Tipos de servicios informáticos que requiere contratar la institución educativa	37
Gráfico N° 8 Nivel de satisfacción de la institución educativa con respecto al desempeño del profesional de Informática	39
Gráfico N° 9 Puntos débiles observados en el desempeño del profesional de informática	40
Gráfico N°10 Que competencias, Habilidades o fortalezas han favorecido al profesional de Informática en su ejercicio profesional	41
Gráfico N° 11 Campos ocupacionales del futuro profesional de Pedagogía de la Informática.....	42
Gráfico N° 12 Metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para el perfil profesional.....	44
Gráfico N°13 Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa	45
Gráfico N° 14 Desarrollar habilidades cognitivas superior en sus estudiantes.....	46
Gráfico N° 15 Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar	47

Gráfico N°16	Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y comunidad.....	48
Gráfico N° 17	Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa	49
Gráfico N° 18	Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos	50
Gráfico N° 19	Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	51
Gráfico N° 20	Promover la equidad de género	52
Gráfico N° 21	Dominar la comunicación oral y escrita	53
Gráfico N° 22	Identificar, plantear y resolver problemas	54
Gráfico N° 23	Promover el trabajo en equipo.....	55
Gráfico N° 24	Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales.....	56
Gráfico N° 25	Manifestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.....	57
Gráfico N° 26	Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básica y bachillerato del sistema educativo nacional	59
Gráfico N° 27	Elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje	60
Gráfico N° 28	Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas	61
Gráfico N° 29	El uso de soluciones informática favorece el proceso de desarrollo de la comunidad.....	62
Gráfico N°30	Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo elaboración de recursos didácticos empleando las TIC	63
Gráfico N°31	Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos	64
Gráfico N° 32	Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes plataformas	65
Gráfico N° 33	Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas.....	66

Gráfico N° 34	Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes	67
Gráfico N° 35	Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional	68
Gráfico N° 36	Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional	69
Gráfico N°37	Propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir.....	70
GráficoN°38	Diferentes roles en proyectos informáticos en contexto multidisciplinarios y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos	71
Gráfico N° 39	Demostrar la capacidades de comunicación en un segundo idioma	72
Gráfico N°40	La infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes	74
Gráfico N° 41	Considera Usted Importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática.....	75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
ESCUELA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

TÍTULO DE TESIS

ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN EL DISTRITO ALAUSÍ – CHUNCHI, 2014 – 2015.

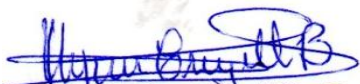
RESUMEN

El propósito del presente trabajo de investigación fue el de conocer la pertinencia de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el distrito educativo Alausí – Chunchi, ya que el currículo de esta carrera actualmente se encuentra desactualizado respondiendo parcialmente a las necesidades y exigencias del Plan Nacional del Buen Vivir. Para el presente estudio se utilizó, el método descriptivo ya que se describe las tensiones, necesidades y problemas del contexto educativo en el área de Informática, se hizo una investigación de campo para determinar la demanda ocupacional, el campo ocupacional y el perfil profesional en el distrito Alausí - Chunchi. La población objeto de este estudio fueron los 456 establecimientos educativos de la provincia de Chimborazo y la muestra dio como resultado 19 instituciones educativas de este distrito, se aplicó una encuesta y entrevista a las autoridades de estas instituciones y se llegó a determinar que el 100% de las instituciones educativas encuestadas del distrito Alausí- Chunchi requieren profesionales en Pedagogía de la Informática, y consideran necesaria e importante la formación de este profesionales, lo que permitió demostrar que esta Carrera es Pertinente. Este estudio sirvió de base fundamental para el desarrollo del Rediseño de la Carrera de Pedagogía de la Informática de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Palabras Claves: pertinencia, pedagogía, informática, rediseño CES, UNACH.

SUMMARY

The purpose of this research work was to know the relevance of the career of bachelor's degree in Pedagogy of informatics in the school district Alausí-Chunchi, since the curriculum of this career is currently outdated responding practically to the needs and demands of the National Plan for the Good Living. For the purposes of this study, we used the descriptive method already described, the tensions, needs and problems of the educational context in the area of Computer Science; it became a research of field to determine the occupational demand, the occupational field and the professional profile in the district Alausí-Chunchi. The target population of this study were 456 educational establishments in the province of Chimborazo and the sample resulted in 19 educational institutions in the district, a survey and interview was applied to the authorities of these institutions and it was determined that 100% of surveyed educational institutions in the district Alausí-Chunchi require professionals in Pedagogy of Computer Science, and consider necessary and important, the training of these professionals, which enabled us to demonstrate that this Career is Relevant. This study served as a fundamental basis for the development of the Redesign of the Career of Pedagogy of Computer Science at the Universidad Nacional of Chimborazo.



Dra. Myriam Trujillo B. Mgs.

COORDINADORA DEL CENTRO DE IDIOMAS



INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos más relevantes dentro de la Ley de Educación superior es garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

Es importante la formación de profesionales con un perfil que contribuyan con las instituciones educativas de nivel básico y bachillerato y además que coadyuven a solucionar problemas referentes al analfabetismo digital que es una dificultad que el gobierno está empeñado en resolver.

En el estudio de pertinencia de la carrera se aportará con información para el Rediseño de la carrera de Pedagogía de la Informática obtenida del Distrito Alausí-Chunchi.

Capítulo I Marco Referencial: Trata sobre el problema investigativo, en el cual se detallan los objetivos de la investigación y la justificación de la misma.

Capítulo II Marco Teórico: Se prosigue con el marco teórico en el cual se detallan las actividades que se investiga y consulta de la pertinencia del problema de investigación, extracción, y recopilación de información de interés, y construcción del marco teórico.

Capítulo III Marco Metodológico: Se describe la metodología a utilizar, iniciando por los métodos, el tipo de investigación y diseño de la investigación, de igual manera se detalló la población y muestra de estudio, además de los métodos técnicas y procedimientos a aplicar.

Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados: El análisis e interpretación de resultados que se obtuvo mediante la aplicación de los instrumentos a los establecimientos educativos del distrito Alausí-Chunchi.

Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones: sobre la investigación en la Institución Educativa del Distrito Alausí-Chunchi.

CAPITULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los estadísticos en la provincia de Chimborazo reflejan: analfabetismo (13, 3%) deserción escolar (4,61%), tasa de escolaridad, (5,8%), escuelas un docentes (31,5%). Basado en la realidad ante descrita es imperante fortalecer la coordinación y articulación de los actores educativos, los actores políticos en los diferentes campos del desarrollo integral de la provincia de Chimborazo (EDUCACIÓN, 2010)

También algunos datos estadísticos referentes al uso del internet menciona que el 40,5% de los pobres usan internet en la instituciones educativas seguido el 40% que lo utilizan en centros de acceso público, además en el 2012, el 51,4% de los no pobres usan internet en el hogar, frente al 42,7% del 2011.

De las personas que usan internet, el 46,4% lo hacen en su hogar, en el área urbana el mayor porcentaje de la población utilizan internet en el hogar con el 52,6%, mientras que el mayor porcentaje de población del área rural lo usa en instituciones educativas con 38,15. En Chimborazo el número de personas que utilizan computadora es del 36,30%. En el 2012, 38,7% de las persona de ecuador utilizan computadora, frente al 36,1% del 2011 (CENSO, 2013).

En los últimos años el campo ocupacional de los graduados de la carrera de Informática Aplicada a la Educación se ha limitado significativamente, este fenómeno ocurre por cuanto en la reforma educativa del año 2013 el Ministerio de Educación no incluye en la malla curricular de educación general básica la asignatura de Informática, dejando únicamente dos horas en primer año de bachillerato. Esto se puede observar en el diagnóstico del campo ocupacional de los graduados de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación, realizado por el grupo de investigación de la carrera en el año 2014, en donde se determinó que apenas el 38,21% laboran exclusivamente en el área docente.

Se nota que el currículo de la carrera no satisface las exigencias de actores, sectores de desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir, y se encuentra descontextualizado, respondiendo parcialmente a las necesidades del entorno. (CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2013)

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Es pertinente la Carrera de Pedagogía de la Informática en el distrito ALAUSÍ-CHUNCHI?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en pedagogía de la informática en el distrito ALAUSÍ – CHUNCHI.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar el estudio de pertinencia a través de las normativas legales, utilizando técnicas de recolección de información.
- Aplicarlas encuestas para recabar información útil para el rediseño de la carrera de Informática Aplicada a la Educación.
- Identificar la demanda ocupacional, oferta laboral, perfil profesional para la Carrera de Pedagogía de la Informática con la aplicación de instrumentos.
- Elaborar el resumen ejecutivo de pertinencia de la Carrera de Pedagogía de la Informática y presentarlo en la dirección del Distrito Alausí-Chunchi.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

El Consejo de Educación Superior CES, a través del reglamento de Régimen Académico dispone que las Instituciones de Educación Superior IES deberán presentar el rediseño de todas sus carreras que se encuentren en su estado vigente en los plazos máximos establecidos en éste reglamento, caso contrario estas carreras deberán ser registradas en el SNIESE con el estado de “No vigente habilitada para registro de títulos”.

Es necesario conocer la pertinencia de la carrera de pedagogía de la Informática, con la finalidad de determinar si las instituciones educativas básicas y bachillerato requieren profesionales con el perfil de Pedagogos en Informática, además saber cuál es el perfil requerido por el sector educativo de este profesional.

Es importante la formación de profesionales con un perfil en informática que contribuyan con las instituciones educativas de nivel básico y bachillerato y además que coadyuven a solucionar problemas referentes al analfabetismo digital que es una dificultad que el gobierno está empeñado en resolver ya que existe un alto porcentaje de analfabetismo en el distrito Alausí -Chunchi, y la educación actual exige ir de la mano con la tecnología.

Los resultados que arroje la presente investigación de pertinencia permitirán iniciar el desarrollo del Rediseños de la Carrera de Pedagogía de la Informática que es una de las exigencias del CES.

Este trabajo es factible por cuanto se cuenta con la apertura de las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi, con el apoyo de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación y con los conocimientos necesarios.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ANTERIORES CON RESPECTO DEL PROBLEMA QUE SE INVESTIGA.

Luego de hacer una búsqueda de estudios relacionados, se encontró los siguientes trabajos:

En el año 2007, se rediseña por primera vez la carrera con una nueva denominación “Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación” en modalidad por años y de acuerdo a las necesidades presentes del contexto, se genera un campo ocupacional con mayor alcance y un reajuste del perfil profesional técnico como respuesta a los cambios del sistema y la demanda social.(PAZMIÑO, CEPEDA, POMBOZA, URQUIZO, 2007)

En el año 2012, se realiza un nuevo rediseño, se cambia de modalidad anual a modalidad semestral, luego de analizar el campo ocupacional de los graduados se vio la necesidad de ampliar su perfil, afirmar su desempeño en docencia, así como de técnicos informáticos para: soporte, mantenimiento y desarrollo tecnológico educativo de tal manera que este perfil profesional pudiera ir de acuerdo al avance de la ciencias y tecnología, esta reforma está vigente hasta la actualidad.(COMISIÓN DE CARRERA, 2012)

En la biblioteca general de la Unach se pudo encontrar algunos temas relacionado con el tema de investigación.

- Análisis del perfil profesional en Matemática del egresado de la escuela de Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Chimborazo frente a la práctica profesional. Autor: Dr. Ángel Urquizo Hui capi. Año 2000. (URQUIZO HUILCAPI ÁNGEL, 2000)
- Estudio crítico de la malla curricular de la escuela de derecho de la Universidad Nacional de Chimborazo y su incidencia en el perfil profesional de abogado y

línea metodológica alternativa. Tutor: Dra. Cristina Mera Balsea, Dr. Oswaldo Ruiz Falcón. 2005. (MERA & RUIZ, 2005)

- Incidencia del currículo en la formación profesional de los egresados de las escuelas de Educación Física y Escuela de cultura física y entrenamiento deportivo de la Universidad Nacional de Chimborazo. Autor: Lic. Mario Espinoza 2002.(ESPINOZA M. , 2002)
- Análisis del plan de estudios del licenciado En educación técnica, especialidad artes Industriales de la Universidad Nacional de Chimborazo frene a su práctica profesional real en el marco de la propuesta modernizadora del estado. Autor: Rodrigo Robalino Chiri boga 2000.(ROBALINO, 2000)
- Año 2015 “Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Riobamba-Chambo” (TENE & ERAZO, 2015)
- Año 2015 “Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Colta–Guamote” (CHOCA & LEMA, 2015)
- Año 2015 “Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Cumanda -Pallatanga” (ALULEMA & TENELEMA , 2015)
- Año 2016 “Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Guano –Penipe” (CENTENO & CENTENO, 2016)

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 ETAPAS DELMODÉLO DEL REDISEÑO CURRICULAR

1. Fundamentos teórico metodológicos.- Se realiza la planeación educativa es decir lo que comprende, verla desde sus dimensiones prospectiva, cultural, política, técnica y social donde se realiza un diagnóstico, el análisis de la naturaleza del problema, el diseño y evaluación de las opciones de acción, la implantación y evaluación correspondiente. (DÍAZ, 1990)

2. Elaboración del perfil profesional.- Se establece una sólida fundamentación de la carrera que se va a crear, es necesario fijar las metas que se quieren alcanzar en relación con el tipo de profesionista que se intenta formar. Esto se determina con base en la fundamentación establecida. La segunda etapa de esta metodología consiste en la elaboración de un documento donde se contemplen las habilidades y conocimientos que poseerá el profesionista al egresar de la carrera. A este documento se le denomina perfil profesional.(DÍAZ, 1990)

3. Organización y estructuración curricular

El perfil profesional establecido proporciona, a su vez, bases para decidir la estructura y los contenidos de la carrera que se diseñará. La tercera etapa de la metodología está constituida por la organización y estructuración curricular.(DÍAZ, 1990)

4. Evaluación continúa del currículo

Esta etapa de la metodología consiste en la evaluación continua del currículo. El plan curricular no se considera estático, pues está basado en necesidades que pueden cambiar y en avances disciplinarios, lo cual hace necesario actualizar permanentemente el currículo de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina.(DÍAZ, 1990)

2.2.2 MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO DE LA UNACH

Prólogo al modelo pedagógico: *“Aproximación Epistemológico-Metodología, desde la complejidad, para el desarrollo integral de la persona, rearticulando la investigación, formación y vinculación”*

Si es cierto que el Modelo Pedagógico de una universidad encarna su filosofía educativa, la ambición de su emprendimiento educativo y la trascendencia de su misión ante la comunidad, resulta absolutamente fundamental insistir en la dimensión de coherencia paradigmática que debe atravesar la totalidad de este edificio conceptual, y reflejarse así en todas las carreras, en el desempeño de todos los miembros de la institución, directivos administrativos, educadores, estudiantes.

Demasiado a menudo se considera en efecto la cuestión didáctico-curricular como mero asunto técnico, metodológico, que considera en aplicar como constancia una serie de etapas predefinida, cuando se trata en realidad de un asunto altamente filosófico, que implica una respuesta ordenada a tres tipos de respuestas:

QUÉ: ¿Qué es el conocimiento? (cuestión gnoseológica)

CÓMO: ¿cómo se obtiene? (“Cuestión metodológica”)

POR QUÉ: ¿Cuál es su valor? (“Cuestión axiológica”)

Estas tres preguntas están en estrecha interrelación, en la medida en la cual la naturaleza de la respuesta aportada a una reducirá de respuestas posibles para las otras dos preguntas. Tomando de manera simultánea, sus respuestas definen un zócalo paradigmático, base para el enunciado de toda investigación diseñado de manera coherente. (LOZA , 2014)

2.2.3 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, UNACH

Base legal y principios fundamentales

Art. 1.- Base Legal.- La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 771, del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, otras leyes conexas, el presente Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones que expidan el Consejo de Educación Superior; el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad.

Calidad.- Se refiere a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, construcción del conocimiento y desarrollo del

pensamiento, mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente

Pertinencia.- La UNACH responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.(UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO)

2.2.4 REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION., HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Art. 1.-La Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, es parte de la Universidad Nacional de Chimborazo, creada oficialmente por el plenario de las Comisiones del H. Congreso Nacional el 17 de mayo de 1995 y publicada en el Registro Oficial número 771 del 31 de agosto de 1995.(INSTITUCIONAL VADEMECUM NORMATIVO, 2013)

Art. 2.- Su constitución y funcionamiento se regirá por la Ley de Educación Superior y su Reglamento, por el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, y por los Reglamentos y resoluciones que expidan el CONESUP y la Institución.(INSTITUCIONAL VADEMECUM NORMATIVO, 2013)

Art. 3.-Dando cumplimiento a la resolución del H. Consejo Universitario de sesión de fecha 14 de septiembre del 2001, y, en aplicabilidad a lo dispuesto en la Ley de educación Superior, el Consejo Directivo resuelve expedir el siguiente Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación.(INSTITUCIONAL VADEMECUM NORMATIVO, 2013)

Art. 7.- La Facultad de Ciencias de la educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo, es una Unidad Académica-Administrativa, en la que se realiza: docencia, investigación, Vinculación con la Colectividad y gestión universitarias, orientadas a formar profesionales, preparando recursos humanos altamente capacitados con los conocimientos necesarios para conocer, analizar, interpretar y proponer soluciones a los problemas del inter-aprendizaje y otros, a través de una actividad pedagógica, didáctica y metodológica innovadora en el proceso del quehacer cultural.

Así mismo, capacitar a los profesionales de los diferentes sectores de la sociedad que requieren habilitación académica científica para el desempeño de sus funciones en diversas áreas del conocimiento humano. (INSTITUCIONAL VADEMECUM NORMATIVO, 2013)

2.2.5 PERFIL DE LA CARRERA

Perfil de egreso

"Son profesionales de la educación que dominan los fundamentos para ejercer la docencia, la aplicación de las Tics en la educación, el desarrollo de sistemas informáticos, recursos y materiales educativos, poseen los conocimientos necesarios para realizar investigación como apoyo a su desempeño profesional."

Campo de actividad profesional

- Docencia en informática.
- Desarrollo de sistemas informáticos, recursos y materiales para la educación.
- Incorporación de las tics e al proceso educativo.
- Administrador de laboratorio y centro de cómputo.
- Asesor de establecimientos educativos y capacitador de profesores de educación general básica, bachillerato y programas del mes.
- E-learning y diseño y administración de campus virtuales en modalidades semipresenciales y a distancia.

Conocimiento que posee.- El profesional de educación que domina los fundamentos para ejercer la docencia, la aplicación de las Tics en la educación el desarrollo de sistemas informáticos, recursos y materiales educativos, posee los conocimientos necesarios para realizar investigación como apoyo a su desempeño profesional.

Tareas que ejecutan

- (Resultados de aprendizaje)
- Docencia en el campo de la informática.
- Desarrollo de software Educativo, recursos y materiales multimedia.
- Manejo e implementación de las TCS en procesos educativos.
- Gestión y administración de equipos y laboratorios de cómputo.
- Desarrollo de Ambientes de Aprendizaje Virtual en las diferentes modalidades de estudio.

- Aplica y maneja con destreza las técnicas y herramientas de su especialidad.
- Desarrollo proyectos de investigación en su área de formación.
(UNIVERSITARIA)

2.2.6 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.(HURTADO, 2008, pág. 10)

Art. 28. - La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.(HURTADO, 2008, pág. 10)

Art. 29. - El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.(HURTADO, 2008, pág. 11)

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que

posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.(HURTADO, 2008, pág. 124)

Art. 344. - El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.(HURTADO, 2008, pág. 124)

Art. 345. - La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscos misionales y particulares.(HURTADO, 2008, pág. 124)

Art. 346. -Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.(HURTADO, 2008, pág. 124)

Art. 347. - Será responsabilidad del Estado:

- Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
- Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
- Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
- Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
- Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
- Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

- Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
- Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
- Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
- Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.(HURTADO, 2008, págs. 124-125)

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.(HURTADO, 2008, pág. 125)

Art. 350. - El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.(HURTADO, 2008, pág. 126)

Art. 351. - El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.(HURTADO, 2008, pág. 126)

Art. 352. - El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.(HURTADO, 2008, pág. 126)

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.(HURTADO, 2008, pág. 127)

Art. 355. - El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.(HURTADO, 2008, pág. 127)

2.2.7. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

Hoy tenemos acceso a los servicios de seguridad, educación en todos los territorios, mediante la planificación en distritos y circuitos. Los distritos son unidades de planificación y prestación de servicios integrados por la unión de varios cantones. Es posible encontrarlos mismos servicios del Estado, pero planificados para una población aproximada de noventa mil habitantes. Han sido conformados ciento cuarenta distritos en todo el país. A su vez, existen localidades que integran un conjunto de servicios públicos de calidad en un espacio más pequeño de planificación: los circuitos, que corresponden a una parroquia o a un conjunto de parroquias. Existen mil ciento treinta y cuatro circuitos que abarcan una población aproximada de once mil habitantes cada uno.

El conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal. El talento humano también se nutre de los saberes existentes, del vivir diario, de la indagación y de la retroalimentación constante de conocimientos. Educar en este modelo se convierte en un diálogo constante, en el cual aprender y enseñar son prácticas continuas para los actores sociales. Hay que tomar en cuenta no solo la calidad del profesor y del estudiante, sino también la calidad de la sociedad.(SENPLADES, 2013-2017)

Art. 26 La Constitución marcó un hito importante al considerar la educación y la formación como procesos integrales para mejorar las capacidades de la población e incrementar sus oportunidades de movilidad social: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*

La educación no es un fin en sí mismo, es un proceso continuo y de interés público que integra todos los niveles de formación. El Sistema Nacional de Educación –que comprende la educación inicial y básica y el bachillerato– (art. 343) y el Sistema de Educación Superior (art. 350) están llamados a consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo. A estos dos sistemas se suma la formación continua y la capacitación profesional.(SENPLADES, 2013-2017, pág. 160)

La evaluación y el aseguramiento de la calidad son requisitos indispensables de todo el proceso de formación. Estos principios garantizan la pertinencia de la oferta educativa en todos los niveles. Como primer paso, el Ministerio de Educación define los estándares de calidad educativa. Un segundo paso es la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, que evalúa cuatro componentes: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, el desempeño de los estudiantes y el currículo nacional. De los 220 658 docentes que forman parte de las instituciones educativas escolarizadas regulares por sostenimiento (2011-2012), el 13,3% participó del proceso de evaluación interna y externa; y de las 30 070 instituciones educativas regulares, el 49,6% han sido evaluadas. (Ministerio de Educación, 2012).

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) observa el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de las instituciones de educación superior.

De manera coordinada, el esfuerzo conjunto de todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior está encaminado a garantizar la excelencia y pertinencia de la oferta académica.(SENPLADES, 2013-2017, págs. 164-165)

La evaluación y la acreditación con miras en la excelencia son procesos constantes y de aprendizaje permanente para todo el sistema.

En lo que respecta a la educación inicial y básica y al bachillerato, la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece la formulación de un currículo nacional único que incluya temáticas de inclusión y equidad vinculadas al reconocimiento de la diversidad cultural, al desarrollo científico, al uso de tecnologías y a lo humanístico.

Esto ha permitido la creación del bachillerato general unificado, que, según el Ministerio de Educación, “tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes:

- a) para la vida y la participación en una sociedad democrática,
- b) para el mundo laboral o del emprendimiento,
- c) Para continuar con sus estudios universitarios” (Ministerio de Educación, 2012).

La malla curricular no se había actualizado desde hacía 30 años. En 2012, como primer paso, de 30 070 instituciones a nivel nacional, el 14,2% ofrece el programa de bachillerato general unificado (Ministerio de Educación, 2012b).

Por su parte, existen 2 175 instituciones educativas que ofrecen el bachillerato técnico (Ministerio de Educación, 2012c). El 53% de los jóvenes ecuatorianos optan por este tipo de bachillerato, cuya oferta cuenta con 35 programas en las áreas de servicios, industria agropecuaria, artes y deportes (VVOB, 2012). Sin embargo, todavía es necesario implementar contenidos que reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país, evidenciando la interculturalidad, el aprendizaje de una lengua ancestral y contenidos en áreas del conocimiento no tradicionales que aporten a la construcción del buen vivir.

En educación superior, los principios de las propuestas curriculares de gran parte de las carreras de interés público también han comenzado un proceso de revisión, para armonizar los requisitos de egreso de los profesionales que se gradúan de las instituciones de educación superior, tal como estipula la Ley Orgánica de Educación Superior en lo referente al principio de pertinencia. (SENPLADES, 2013-2017, pág. 165)

2.2.8. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 12. -El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno. Igualdad de oportunidades. Calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.(LOES, 2010, pág. 7)

Art. 13. - Funciones del Sistema de Educación Superior son:

Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas. Culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad

Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.(LOES, 2010, pág. 7)

Art. 26.-de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.(LOES, 2010, pág. 4)

Art. 27.-La Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico. En el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa. Obligatoria, intercultural, democrática. Incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz: estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.(LOES, 2010, pág. 4)

Art. 107.-Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.(LOES, 2010, pág. 19)

Art. 124.- Formación en valores y derechos.- Es responsabilidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país: el dominio de un idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas.(LOES, 2010, pág. 21)

Art. 137.- Entrega de información a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior obligatoriamente suministrarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior. Ciencia. Tecnología e Innovación la información que le sea solicitada.(LOES, 2010, pág. 22)

Art. 139. - Articulación de carreras y programas pedagógicos.- A fin de establecer integralidad entre el Sistema de Educación Superior y el sistema educativo nacional, los institutos superiores de pedagogía se articularán a la Universidad Nacional de Educación. (LOES, 2010, pág. 22)

2.2.9. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Artículo7. -Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes. - Este nivel de formación educa profesionales capaces de diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica.(CES, 2013-2014, pág. 4)

Artículo 49. - Interculturalidad y su articulación con los campos formativos. El currículo debe incorporar criterios de interculturalidad en cada nivel de

formación, organización curricular y campo formativo. Esta incorporación se podrá realizar de las siguientes formas:

- Modelos de aprendizaje. - Contextualización de los aprendizajes a través de metodologías educativas que promuevan el reconocimiento de la diversidad cultural y el dialogo de saberes. Desarrollará la referencia a conocimientos pertenecientes diversas cosmovisiones epistemologías o perspectivas de pueblos, nacionalidades o grupos socioculturales (de género, etarios y otros).
- Itinerarios académicos. - Creación de asignaturas y cursos o itinerarios específicos dentro de una carrera o programa académico, que integren saberes ancestrales y de aplicación práctica en determinados campos de formación profesional, siempre que se garantice coherencia y pertinencia.

Modelos interculturales de educación superior. - Generación de modelos educativos interculturales integrales, a través del diseño de implementación de carreras, programas o la creación de instituciones d educación superior o de sus unidades académicas.(CES, 2013)

Artículo 77. - Pertinencia de las carreras y programas académicos. - Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científica y humanística de pensamiento.

El CES priorizará la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa.

El procedimiento respectivo será en la normativa específica que para el efecto expida el CES.

Una vez habilitada la plataforma Informática para la presentación de proyectos de carreras, las IES remitirán al CES, para su aprobación, los proyectos de rediseño de todas sus carreras que se encuentren en estado vigente, de acuerdo a las disposiciones del presente reglamento, en los siguientes plazos máximos:

- 8 meses para las carreras de educación
- 12 meses para las carreras de interés público (salud, sectores estratégicos, derechos).
- 18 meses para las carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas de categoría C y D (o equivalentes), y para las carreras de los institutos de categoría B y C.
- 24 meses para las demás carreras.

Las carreras cuyo rediseño no haya sido presentado al CES por las IES en estos plazos serán, registradas en el SNIESE con el estado de “no vigente habilitada para registro de títulos” (CES, 2014)

2.2.10. REGLAMENTO DE UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES NACIONALES QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES, 2014)

Artículo 5 del Reglamento de Régimen Académico. Señala: "El sistema de educación superior se organiza a partir de los siguientes niveles de formación:

- a. Educación técnica superior y sus equivalentes
- b. Educación tecnológica superior y sus equivalentes
- c. Educación superior de grado o de tercer nivel; y. d. Educación superior de posgrado o de cuarto nivel.(CES., 2014)

Artículo 6. - Campos del conocimiento. - Se entenderá por campo del conocimiento al área de contenido cubierto por una carrera o programa de estudio.

Que en cada campo del conocimiento tiene que estar el docente preparado para que exista un mejor entendimiento de la materia dictada y el estudiante retenga el conocimiento.(CES., 2014, pág. 3)

Artículo 8. -Itinerarios académicos de las carreras," De conformidad con el Reglamento de Régimen Académico, las instituciones de educación superior serán las competentes para extender certificados de la realización de itinerarios académicos, sin que ello implique el reconocimiento de una mención en su título.

Únicamente para fines estadísticos y en los casos en los que se hayan entregado certificados de realización de itinerarios académicos, las instituciones de educación superior reportarán dicha información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

En el nivel de educación superior de grado o de tercer nivel. Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán títulos profesionales a los estudiantes que ha culminado una carrera de tercer nivel de grado. En los títulos profesionales de este nivel constará la designación genérica de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

Que las carreras sean competentes para poder extender certificados para que sea reconocido por un título valido para todos.(CES., 2014, pág. 4)

Artículo 118 la LOES. Dispone: "Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema De Educación Superior son: de la educación superior son:

- Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos. Pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos profesionales intermedios que sean de carácter acumulativo.
- Tercer nivel. De grado. Orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos. Y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos profesionales de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas. c) Cuarto nivel, de postgrado. Está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

Artículo 118 dice que todos los profesionales tienen que demostrar valores y desarrollo y destrezas que permita al estudiante potenciar el saber hacer cuando el estudiante lo necesite para un mejor aprendizaje del mismo.(CES., 2014, pág. 1)

Artículo 350 la Constitución de la República del Ecuador. Establece: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y Tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país. En relación con los objetivos del régimen de desarrollo".(CES., 2014, pág. 1)

2.3. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

PEDAGOGÍA.- Es la teoría y disciplina que comprende, busca la explicación y la mejora permanente de la educación, implicada en la transformación ética y axiológica de las instituciones formativas de la realización integral de todas las personas.(MEDINA , 2009)

DIDÁCTICA.- Requiere un gran esfuerzo reflexivo-comprensivo y la elaboración de modelos teóricos-aplicados que posibiliten la mejor interpretación de la tarea del docente y de las expectativas e intereses de los estudiantes. La Didáctica es una disciplina con una gran proyección-práctica, ligada a los problemas concretos de docentes y estudiantes.(MEDINA , 2009)

TECNOLOGÍA.- La generación del saber didáctico y la acción formativa desde una perspectiva tecnológica, a juicio de varios autores entre los que destacan Scanner (1973) y en España Fernández Huerta (1990) en el prólogo a la materia de Didáctica General, han considerado que la reflexión didáctica desde esta opción es el puente normativo-fundamentado entre la teoría y la práctica, que implica una sistematización rigurosa del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificado con tal base y previsión, que las decisiones que han de asumirse en torno al conocimiento y el trabajo docente-discente deben ser realizadas mediante la aplicación justificada y deliberadamente secuenciada de las acciones más eficaces y eficientes, que el saber científico nos pueda aportar.(MEDINA , 2009)

CURRÍCULUM.- Es un campo de estudio que ha pretendido ser desarrollado y consolidado desde un enfoque teórico y asistimos a un abundante número de definiciones que se sintetizan en la Enciclopedia Internacional de la Educación y que se concentran en tratados como el citado de Jackson (1992), en el que la visión curricular tiene una gran amplitud, ligada a un espacio de conocimiento caracterizador de la práctica docente y orientado a construir las teorías y programas más pertinentes con la visión indagadora y crítica del saber y la acción docente. (MEDINA , 2009)

INTERCULTURALIDAD.- Es una respuesta pedagógica compleja y dinámica que valora positivamente la diversidad cultural como un aspecto enriquecedor de la convivencia escolar. La institución escolar se convierte, así, en el contexto ideal para que alumnos, profesorado y familias, concreten y se ejerciten en los valores democráticos y de la diversidad en una escuela inclusiva. (BORRERO, 2012)

INFORMÁTICA EDUCATIVA.-Es una disciplina que estudia el uso, efectos y consecuencias de las tecnologías de la información y el proceso educativo. Esta disciplina intenta acercar al aprendiz al conocimiento y manejo de modernas herramientas tecnológicas como el computador y de cómo el estudio de estas tecnologías contribuye a potenciar y expandir la mente, de manera que los aprendizajes sean más significativos y creativos. El desafío que presenta la informática educativa en el sector educativo será la aplicación racional y pertinente de las nuevas tecnologías de la información en el desarrollo del quehacer educativo propiamente.(FREIRE, 2003)

EDUCACIÓN.- Es un arma vital para la liberación del pueblo y la transformación de la sociedad y por ello adquiere una connotación ideológica y política claramente definida. Debe ser una empresa para la liberación o caer irremediabilmente en su contrario, la domesticación y la dominación. (FREIRE, 2003)

EVALUACIÓN.- Es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores

personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados." (TELEÑA , 2009)

METODOLOGÍA.- El estudio del método se denomina metodología, y abarca la justificación y la discusión de su lógica interior, el análisis de los diversos procedimientos concretos que se emplean en las investigaciones y la discusión acerca de las características, cualidades y debilidades. (SABINO, 1992)

ESTUDIO.- Esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer algo.(MASAVEU, 2014)

PERTINENCIA.- Hecho o circunstancia de formar parte de un conjunto, como una clase, un grupo, una comunidad, una institución.(MASAVEU, 2014)

INFORMÁTICA.- Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores.(MASAVEU, 2014)

LICENCIATURA.- Grado de licenciado cierta profesión, certificando sus capacidades e idoneidad para la actividad en la cual se ha formado.(MASAVEU, 2014)

DISTRITO.- Cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población para distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, o de las funciones públicas, o de los servicios administrativos.(MASAVEU, 2014)

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Bibliográfico.- Según Ángel Urquizo puede definirse como: *“consiste en analizar las tendencias observadas”*(URQUIZO, 2005); en la presente investigación se hizo una revisión y análisis de los documentos rectores de las Instituciones de educación superior.

Descriptivo.- Según Ángel Urquizo (2005) puede definirse como: *“si el propósito es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno social, buscando las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno sometido a análisis”*(URQUIZO, 2005); en la presente investigación se describe las tensiones, necesidades y problemas del contexto educativo en el área de informática, en la provincia de Chimborazo.

Campo.- Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) puede definirse como: *“Aquel que se realiza mediante la recolección de datos directamente de la realidad o del lugar donde se efectuará el estudio mediante la aplicación de técnicas de encuesta, entrevista, y observación directa (p. 114). En la presente investigación se utilizó técnicas de encuesta y entrevista las mismas que fueron aplicadas directamente en las instituciones educativas de la provincia con el fin de conocer las necesidades, problemas del contexto”*.(HERNÁNDEZ & FERNÁNDEZ, 2003, pág. 114)

3.1.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Diseño no experimental.- La presente investigación será no experimental de tipo transaccional descriptiva pues se analizará y describirá los problemas y necesidades de actores y sectores del contexto.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La población objeto de la presente investigación está conformada por 456 establecimientos educativos de nivel general básico y bachillerato de la 80 provincia de Chimborazo, en la cual en el distrito Alausí-Chunchi está conformada 8 instituciones educativas mediante encuestas realizada de nivel general básico y bachillerato de la provincia de Chimborazo Cantón Alausí Chunchi.

Tabla 1. Población

Tabla N° 1 Población

Población	Nro
Establecimientos educativas de la provincia de Chimborazo	456
Establecimiento educativas del distrito Alausí- Chunchi	80

*Fuente: Secretaria del Distrito Alausí-Chunchi
Autores: Verónica Agualsaca, Sara Guamán*

3.2.2 MUESTRA

Se obtuvo una muestra probabilística por conglomerados de 19 establecimientos educativos de la provincia de Chimborazo del Distrito Alausí-Chunchi, para el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula:

$$n = \frac{Npq}{(N - 1) \frac{ME^2}{NC^2} + pq}$$

MARGEN DE ERROR = ME = 0.075

NIVEL DE COFIANZA = NC = Z = 1.84

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA = p = 0.5

PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA = q = 1-p = 0.5

$$n = \frac{456 * 0.5 * 0.5}{(456 - 1) \frac{0.075^2}{1.84^2} + 0.5 * 0.5}$$

$$n = 114$$

La obtención de la muestra del Distrito Alausí-Chunchi detalla a continuación:

Representación

$$\% = \left(\frac{\text{Población del Distrito}}{\text{Población de la Provincia}} \right) * 100$$

$$\% = \left(\frac{80}{456} \right) * 100 \text{ Representatividad} = 17,54385965$$

$$n = \frac{114 + 17,54385965}{100} = 19$$

Población de la Provincia = **456**

Dónde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño del universo (población).

P= Probabilidad de ocurrencias, porcentaje de respuestas fiables o confiables.

q = 1-p = Probabilidad de no ocurrencia.

NC = El nivel de confianza o exactitud con que se generaliza los resultados de la población

ME = Margen de error o presión admisible con que se toma la muestra (se elige generalmente del 0,05 al 0,05), el más usual es 0,05 con ME = 0,075% nos dará un resultado de 19, de los cuales se obtuvo en cada conglomerado su proporcional al porcentaje de representatividad en la población total como se detalla a continuación.

.Tabla N° 2 Muestra I.E.

Establecimientos Educativos	Población	% representatividad	Muestra	Error	Z
ALAUŚÍ -CHUNCHI	456	17,54385965	19	0,075	1.84525812
	80				

*Fuente: Secretaria del Distrito Alausí-Chunchi
Autores: Verónica Agualsaca, Sara Guamán*

Se obtiene una muestra de los distritos de las instituciones educativas con la fórmula y margen de error del punto anterior.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Unidad Educativa “Mariscal Antonio José de Sucre.”
2. Unidad Educativa “Huanca Pallaguchi.”
3. Unidad Educativa “Sóbame.”
4. Unidad Educativa “Juan Francisco.”
5. Unidad Educativa “Guas untos.”
6. Unidad Educativa “Eloy Alfaro.”
7. Unidad Educativa “Federico González Suarez.”
8. Unidad Educativa “Particular San Francisco de Sales.”
9. Unidad Educativa “San Vicente Ferrer.”
10. Unidad Educativa “Nizag.”
11. Unidad Educativa “Ciudad de Alausi.”
12. Escuela “13 de Noviembre.”
13. Unidad Educativa “Gonzalo.”
14. Unidad Educativa “Campad.”
15. Unidad Educativa “José Mejía Lique rica.”
16. Unidad Educativa “María Fiscomisional Auxiliadora Fe y Alegría.”
17. Unidad Educativa “Chunchi.”
18. Unidad Educativa “Rosa Morla de Romo Rosales.”
19. Escuela “Eloy Alfaro.”

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos de investigación utilizados en el presente trabajo de investigación fueron:

- **Encuesta:** aplicada a los rectores de las instituciones educativas del distrito Alausí -Chunchi con el objeto de recabar información relacionada con la demanda ocupacional, campo laboral y perfil profesional útiles para la pertinencia de la carrera de Pedagogía de la Informática, para lo cual se utilizó un cuestionario facilitado por la Comisión de Carrera de la escuela de Informática Aplicada a la Educación. Ver Anexo N°5
- **Entrevista:** realizada a los rectores de las diferentes instituciones para identificar la importancia y pertinencia de la formación del docente en Pedagogía de la Informática, para lo cual se aplicó una guía de entrevista incluida al final del cuestionario del Anexo N°5

3.4 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Una vez aplicados los instrumentos y recolectada la información se procedió digitalizar la información mediante la utilización de un formulario en Google Drive lo cual permitió generar una hoja electrónica que condensaba todos los datos obtenidos a través de las encuestas, a partir de la cual y mediante la generación de tablas dinámicas en Microsoft Excel 2010 se tabuló y se analizó cada una de las preguntas del cuestionario Anexo N°5, el desarrollo de gráficas de pastel y barras que facilitó el análisis e interpretación de los datos.

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA DETERMINAR LA DEMANDA OCUPACIONAL, CAMPO OCUPACIONAL Y PERFIL PROFESIONAL.

Ubicación de las instituciones educativas encuestadas.

Tabla N° 3 - Ubicación de las instituciones educativas encuestadas

Sector	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	6	32%
Rural	13	68%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

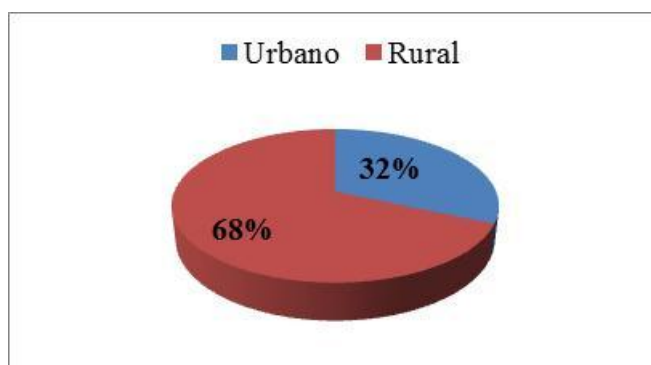


Gráfico N° 1 Ubicación de las instituciones educativas encuestadas
Fuente: Tabla N° 3 - Ubicación de las instituciones educativas encuestadas
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

De las instituciones educativas encuestadas en el Distrito Alausí- Chunchi, el **68%** se encuentra en el sector Rural y **32%** en el sector Urbano.

Interpretación

Las encuestas fueron aplicadas mayoritariamente en el sector Rural del Distrito Alausí- Chunchi.

Tipo de la institución encuestada

Tabla N° 4– Tipo de institución

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Público	18	95%
Privado	1	5%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

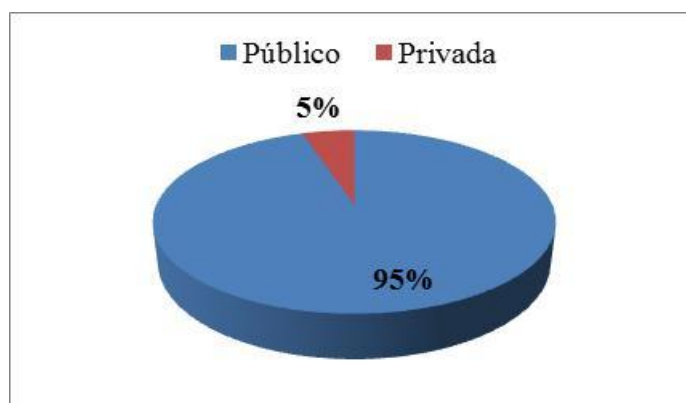


Gráfico N° 2 Tipo de institución

*Fuente: Tabla N° 4– Tipo de institución
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

De las **19** instituciones educativas que fueron encuestadas el **95%**son públicas, mientras que el **5%**sonprivadas.

Interpretación

Un gran porcentaje de las instituciones educativas encuestadas fueron de tipo públicas.

IDEMANDA OCUPACIONAL

Pregunta 1.1. ¿Cuántos profesionales con formación en Licenciatura de la Informática trabajan en su institución?

Tabla N° 5– Profesionales con formación en informática que trabajan en las instituciones educativas encuestadas

Profesionales	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	17	89%
Al menos 1	2	11%
2-5	0	0%
6-10	0	0%
Más de 10	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

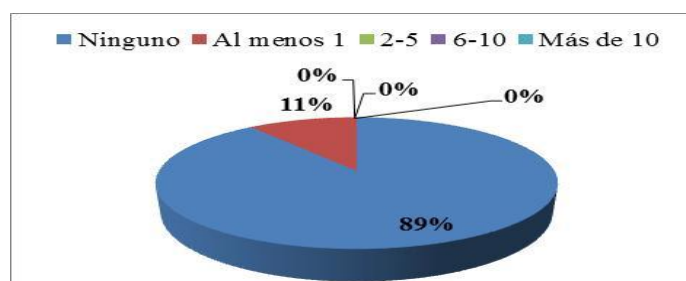


Gráfico N° 3 Profesionales con formación en informática que trabajan en las instituciones educativas encuestadas

Fuente: Tabla N° 5– Profesionales con formación en informática que trabajan en las instituciones educativas encuestadas

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **89%** de las instituciones educativas mencionan que ningún profesional con formación en licenciatura de informática trabaja en su institución; el **11%** de instituciones educativas responden que existe al menos un profesional en su institución, mientras que ninguna institución responde que existen más de cinco docentes con formación en licenciatura de la Informática.

Interpretación

En la mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi no existen profesionales con formación en licenciatura de la Informática, solo en dos instituciones nos indican que tienen al menos un profesional, mientras que ninguna institución menciona que tiene más de dos a cinco profesionales que se encuentra trabajando en su institución.

Pregunta 1.2. ¿Cuántos profesionales con formación en pedagogía de la informática requieren su institución actualmente?

Tabla N° 6– Número de profesionales en pedagogía de la Informática que requieren actualmente las instituciones educativas encuestadas

Profesionales	Frecuencia	Porcentaje
Al menos 1	12	63%
2-5	6	32%
6-10	1	5%
Más de 10	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alauís-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*



Gráfico N° 4 Número de profesionales en pedagogía de la Informática que requieren actualmente las instituciones educativas encuestadas

*Fuente: Tabla N° 6– Número de profesionales en pedagogía de la Informática que requieren actualmente las instituciones educativas encuestadas
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que requiere al menos un profesional con formación en Pedagogía de la Informática; el **32%** responde que se requieren de 2 a 5 profesional en esta área; el **5%** responde que requiere de 6 a 10 profesional en esta área; mientras que ninguna institución requiere más de 10 profesionales con formación en pedagogía de la informática.

Interpretación

De los resultados obtenidos en la mayor parte de instituciones educativas del distrito Alauís-Chunchi se requiere al menos un profesional con formación en pedagogía de la Informática.

Pregunta 1.3. ¿Cuántos profesionales con formación en pedagogía de la informática requerirán su institución en los próximos 5 años?

Tabla N° 7– Número de profesionales con formación en pedagogía de la informática que requerirán las instituciones educativas en los próximos 5 años

Profesionales	Frecuencia	Porcentaje
Al menos 1	3	16%
2-5	13	68%
6-10	1	5%
Más de 10	2	11%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alauís-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

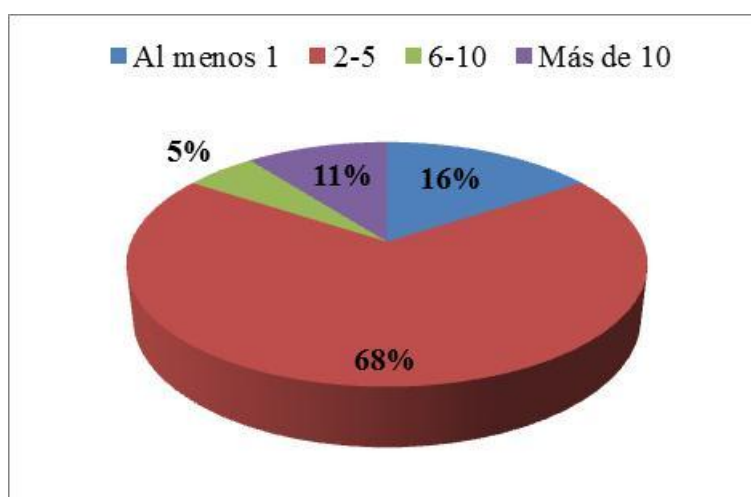


Gráfico N° 5 Número de profesionales con formación en pedagogía de la informática que requerirán las instituciones educativas en los próximos 5 años

*Fuente: Tabla N° 7– Número de profesionales con formación en pedagogía de la informática que requerirán las instituciones educativas en los próximos 5 años
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que requerirán en los próximos 5 años entre 2 y 5 profesionales con formación en pedagogía de la informática; el **16%** responden que al menos requerirá un profesional para su institución; el **11%** responden que requerirán más de 10 profesionales; mientras que el **5%** de institución requerirá de 6 a 10 profesionales con formación en pedagogía.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Chunchi Alauís requerirá de 2 a 5 profesional con formación en Pedagogía de la Informática en los próximos 5 años, son pocas las instituciones del distrito que requerirán de solo un profesional.

Pregunta 1.4. ¿Cuán relevante es la contribución del profesional con formación en Informática en su institución actualmente?

Tabla N° 8 –Relevancia actual de la contribución del profesional con formación en Informática en la institución educativa

Contribución	Frecuencia	Porcentaje
Altamente Importante	17	89%
Medianamente Importante	2	11%
Poco Importante	0	0%
Nada Importante	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

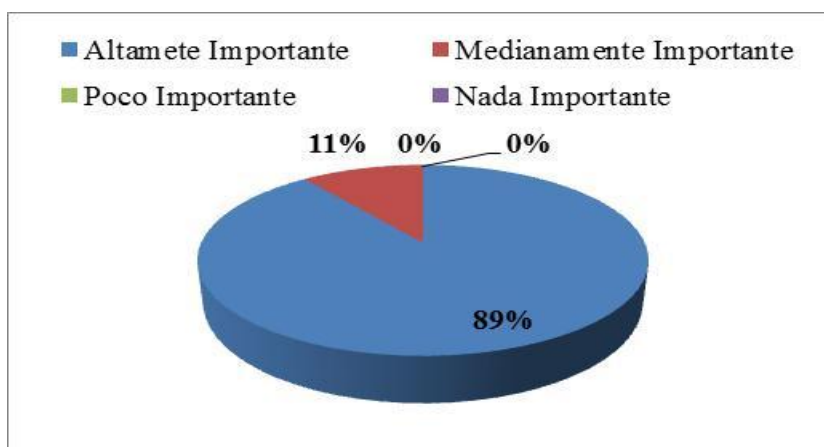


Gráfico N° 6 Relevancia actual de la contribución del profesional con formación en Informática en la institución educativa

Fuente: Tabla N° 8 –Relevancia actual de la contribución del profesional con formación en Informática en la institución

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **89%** de las instituciones educativas responden que la contribución del profesional con formación en Informática es altamente importante; el **11%** responden que es medianamente importante; mientras que ninguna institución considera ineficiente la contribución del profesional en esta área.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi considera que la contribución del profesional con formación en Informática es altamente importante, son pocas las instituciones del distrito en las que se considera medianamente importante.

Pregunta 1.5. ¿Qué tipos de servicios informáticos requiere contratar su institución educativa?

Tabla N° 9–Tipos de servicios informáticos que requiere contratar la institución educativa

Servicios	Frecuencia	Porcentaje
Capacitación	13	68%
Asesoramiento	3	16%
Mantenimiento	12	63%
Consultorías en Proyectos	5	26%

*Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

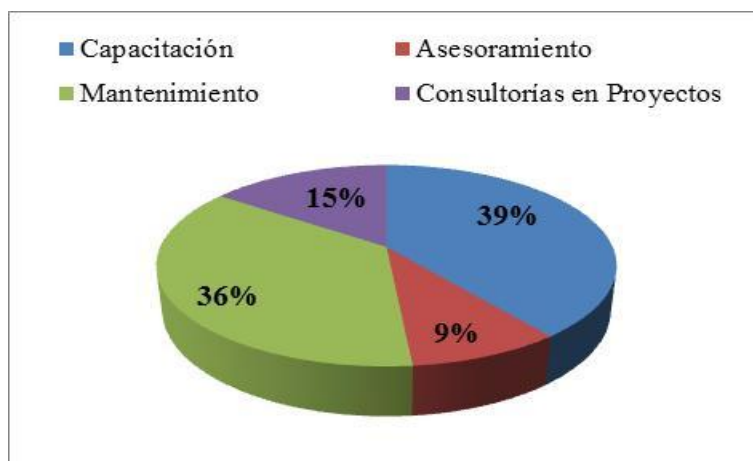


Gráfico N° 7Tipos de servicios informáticos que requiere contratar la institución educativa
*Fuente: Tabla N° 9–Tipos de servicios informáticos que requiere contratar la institución educativa
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **39%** de las instituciones educativas responden que requieren contratar servicios de capacitación; el **36%** responde que requieren contratar servicios de mantenimiento; el **15%** responde que requieren contratar servicios de consultorías en proyectos; mientras que el **9%** responde que requieren contratar servicios de asesoramiento.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi requiere contratar los servicios de capacitación y mantenimiento, son pocas las instituciones del distrito que requiere el servicio de asesoramiento y consultorías en proyectos.

Conclusiones referentes a la Demanda Ocupacional

- Todas las instituciones encuestas del distrito Alausí- Chunchi requieren al menos de un profesional de Pedagogía de la Informática.
- Todas las instituciones encuestas del distrito Alausí- Chunchi requerirán para los próximos 5 años de 2 a 5 profesionales de Pedagogía de la Informática y en otros casos al menos un profesional.
- Casi el total de instituciones encuestadas del distrito Alausí- Chunchi responden que la contribución del profesional con formación en Informática es altamente importante
- En el distrito Alausí- Chunchi los servicios informáticos que más se requieren contratar son: capacitación y mantenimiento en primer orden, y luego consultorías en proyectos y asesoramiento.

IICAMPO OCUPACIONAL

Pregunta 2.1. ¿Está satisfecho con el desempeño del profesional de Informática en su Institución?

Tabla N° 10 – Satisfacción de la institución educativa con respecto al desempeño del profesional de Informática

Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente satisfecho	15	79%
Parcialmente satisfecho	2	11%
No estoy satisfecho	2	11%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alauís-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

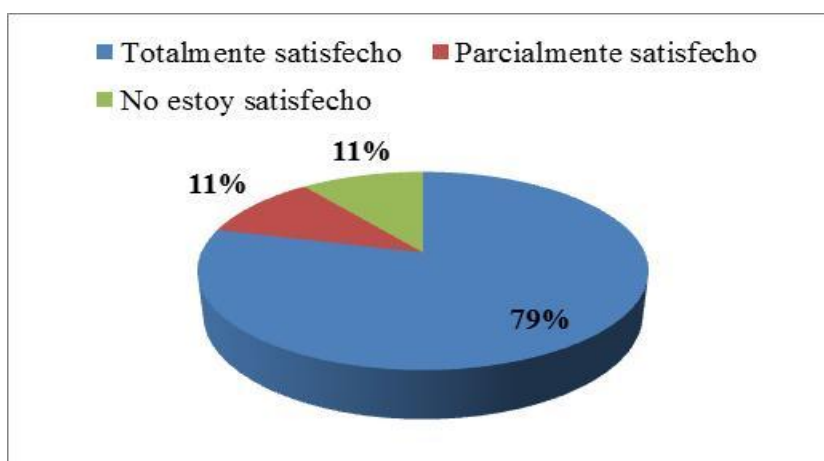


Gráfico N° 8 Nivel de satisfacción de la institución educativa con respecto al desempeño del profesional de Informática

Fuente: Tabla N° 10 – Satisfacción de la institución educativa con respecto al desempeño del profesional de Informática
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **79%** de las instituciones educativas responden que están totalmente satisfechos con el desempeño del profesional de Informática; el **11%** responde que está parcialmente satisfecho en su desempeño profesional; mientras que el **11%** escogen la opción no estoy satisfecho.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alauís-Chunchi están totalmente satisfechos con el desempeño del profesional de informática. Son pocas las instituciones del distrito que están parcialmente satisfechos con el desempeño del profesional de informática.

Pregunta 2.2. ¿Qué puntos débiles observa en el desempeño del profesional de Informática?

Tabla N° 11–Puntos débiles observados en el desempeño del profesional de informática

Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Poco conocimiento de su especialidad	4	21%
Falta de iniciativa	6	32%
Poco creativo	0	0%
Bajo grado de colaboración	0	0%
Escaza responsabilidad	0	0%
Ninguno	9	47%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán.

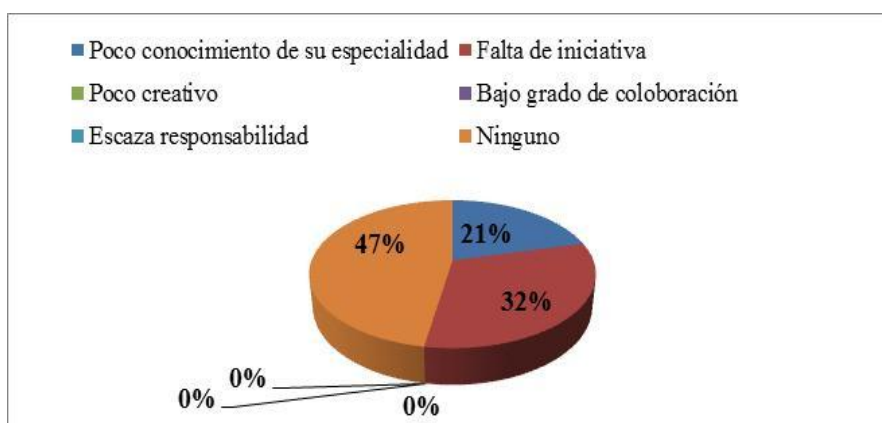


Gráfico N° 9 Puntos débiles observados en el desempeño del profesional de informática

Fuente: Tabla N° 11–Puntos débiles observados en el desempeño del profesional de informática

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **47%** de las instituciones educativas no encuentran puntos débiles en el desempeño del profesional de informática, mientras que el **32%** afirman que al profesional de informática le falta iniciativa; el **21%** encuentra en el profesional de informática “Poco conocimiento de su especialidad”.

Interpretación

Menos de la mitad de las instituciones educativas encuestadas no observan puntos débiles en el desempeño del profesional mientras que la mitad indica que el profesional de informática debe tener iniciativa en su desempeño laboral y mejorar su nivel de conocimiento con respecto a su especialidad.

Pregunta 2.3. ¿Qué competencias, habilidades o fortalezas han favorecido al profesional de Informática en su ejercicio profesional?

Tabla N° 12 – Competencias, habilidades o fortalezas observadas que favorecen al profesional de Informática en su ejercicio profesional

Competencias	Frecuencia	Porcentaje
La práctica formativa	12	63%
Capacidad de innovar y crear	7	37%
Conocimiento de la Tecnología	6	32%
Habilidad Comunicativa	2	11%
Responsabilidad social y ética	3	16%
Disciplina y organización del trabajo	2	11%
Capacidad de trabajo grupal	2	11%
Otros	1	5%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

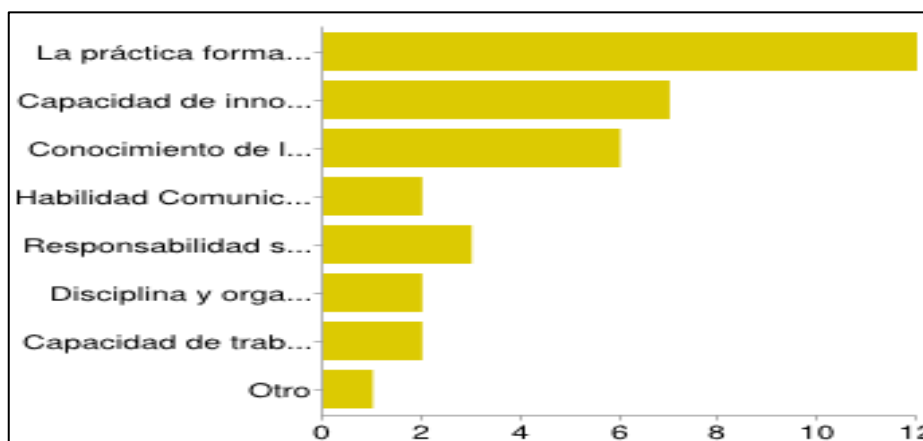


Gráfico N° 10 Que competencias, Habilidades o fortalezas han favorecido al profesional de Informática en su ejercicio profesional

*Fuente:*Tabla N° 12 – Competencias, habilidades o fortalezas observadas que favorecen al profesional de Informática en su ejercicio profesional

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El 63% de las instituciones educativas encuestadas; responden que la “práctica formativa” ha favorecido al profesional de informática en su ejercicio profesional ; El 37% considera que la “Capacitación de innovar y crear”; el 32% responde que los “Conocimientos de la tecnología”; el 16% responden que la “Responsabilidad social y ética”

Interpretación

La mayoría de las Instituciones educativas señalan que la “práctica formativa” ha favorecido al profesional de Informática en su ejercicio profesional. En menor grado han favorecido la capacidad de innovar y su conocimiento sobre el manejo de la tecnología y entre otras competencias.

Pregunta 2.4. ¿Cuáles son los campos de ocupación del futuro profesional de Pedagogía de la Informática?

Tabla N° 13 – Campos ocupacionales para el futuro profesional de Pedagogía de la Informática

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Docencia en el área Informática	13	68%
Coordinación en el área de la informática	5	26%
Administración del Centro de Cómputo	6	32%
Investigación educativo	4	21%
Planificación micro curricular	4	21%
Asesoramiento informático al Talento Humano	4	21%
Creación/Participación de Clubes en el área de informática	6	32%
Otros	1	5%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

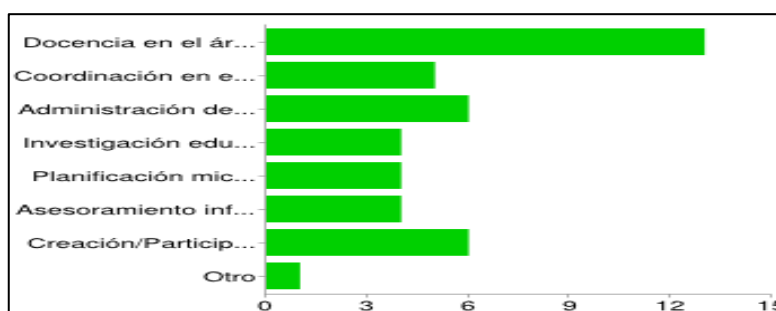


Gráfico N° 11 Campos ocupacionales del futuro profesional de Pedagogía de la Informática

Fuente: Tabla N° 13 – Campos ocupacionales para el futuro profesional de Pedagogía de la Informática

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas encuestadas responde que los campos de ocupación del futuro profesional será la “Docencia en el área Informática”; el **32%** responde que la “Administración del Centro de Cómputo”; el **32%** responde que los “Creación/Participación de Clubes”; el **26 %** responde “coordinación en el área de la informática”; el **21%** responde “investigación educativa, planificación micro curricular, asesoramiento al informático” y el **5%** señalan la opción otros.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi considera que los campos de ocupación del futuro profesional de Pedagogía de la Informática será la “Docencia en el área Informática”. En menor grado creen que la “Coordinación del área de informática”, “Administración de centros de cómputo” y “Dirección de los clubes de informática” serán los espacios laborales pertinentes para el profesional especializado en Pedagogía de la Informática.

Conclusión referente al Campo Ocupacional

Referente al campo ocupacional, se concluyó que la mayor parte de las instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi encuestadas, está totalmente satisfechos con el desempeño del profesional de informática, no se considera en varias instituciones que existan puntos débiles del desempeño profesional de informática, en la mayoría de la instituciones educativas mencionan que en el ejercicio profesional ha favorecido la competencia, practica formativa, seguido de la competencia de capacidad de innovar y crear, la mayor parte de instituciones menciona que el campo ocupacional para el futuro profesional será docencia en el área de informática como también administración de centros de cómputo.

III PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional es importante para el desempeño de calidad del profesional en informática en las instituciones Educativas del Distrito Alausí-Chunchi, obteniendo competencias genéricas que son las aptitudes básicas que el docente debe manejar, así como debe contribuir con la comunidad educativa incorporando la pertinencia nacional y la experiencia internacional.

COMPETENCIAS GENÉRICAS.- Están en función de las competencias básicas que el docente debe manejar. El nuevo docente de Pedagogía en Informática debe:

Pregunta 3.1. Manejar con solvencia metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño

Tabla N° 14– Metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para el perfil profesional.

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensables	13	68%
Importante	6	32%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

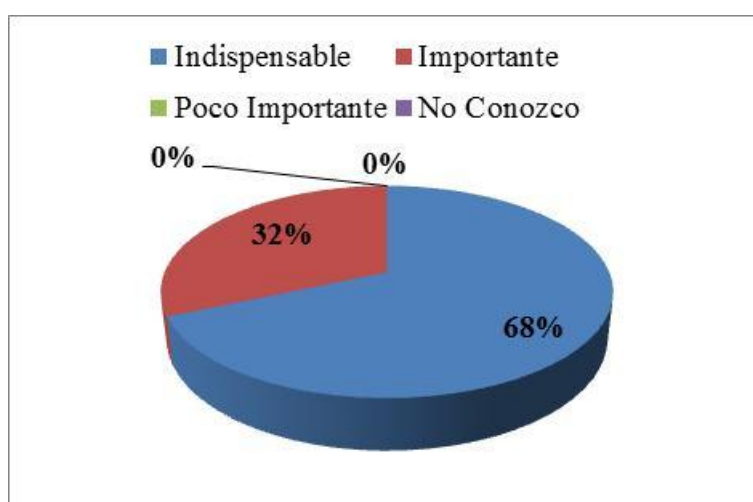


Gráfico N° 12 Metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para el perfil profesional.

Fuente: Tabla N° 14– Metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para el perfil profesional.

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El 68% de las instituciones educativas encuestadas consideran que es indispensable el manejo con solvencia las metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño; el 32% considera que es importante; mientras que ninguna institución escoge las opciones Poco Importante y “No conozco”

Interpretación

La mayoría de las Instituciones educativas del distrito Alausí – Chunchi considera que es altamente indispensable que el futuro profesional de pedagogía de la informática maneje con solvencia las metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño.

Pregunta 3.2. Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa

Tabla N° 15 –Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensables	6	32%
Importante	12	63%
Poco importante	1	5%
No Conozco	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

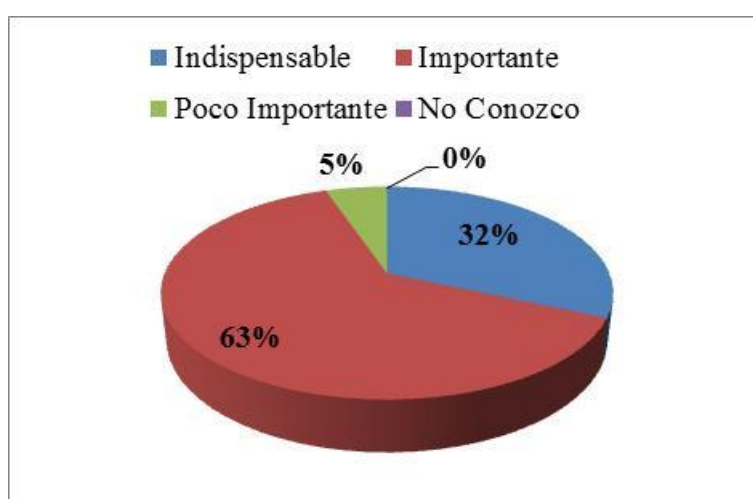


Gráfico N° 13 Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa
Fuente: Tabla N° 15 –Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que es importante, comprender y relacionar la realidad mundial con la práctica educativa; el **32%** considera que son indispensables; el **5%** responde que es de poca importancia. Mientras que ninguna institución escoge las opciones “no conozco”.

Interpretación

Dentro de las Instituciones educativas del Distrito Alausí –Chunchi, la mayor parte mencionan que es importante comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa por parte del profesional en Pedagogía de la Informática.

Pregunta 3.3. Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes

Tabla N° 16–Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensables	15	79%
Importante	3	16%
Poco importante	1	5%
No Conozco	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán



Gráfico N° 14 Desarrollar habilidades cognitivas superior en sus estudiantes

Fuente: Tabla N° 16–Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **79%** de las instituciones educativas consideran que es indispensable desarrollar habilidades cognitivas superiores en los estudiantes; el **16%** considera importante y el **5%** considera de poca importancia esta competencia genérica.

Interpretación

La mayor parte de Instituciones educativas del distrito Alausí – Chunchi afirman que el profesional de pedagogía de la informática debería desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes, ya que en el mundo actual afronta múltiples retos los docentes.

Pregunta 3.4.Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar

Tabla N° 17–Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensables	15	79%
Importante	3	16%
Poco importante	1	5%
No Conozco	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

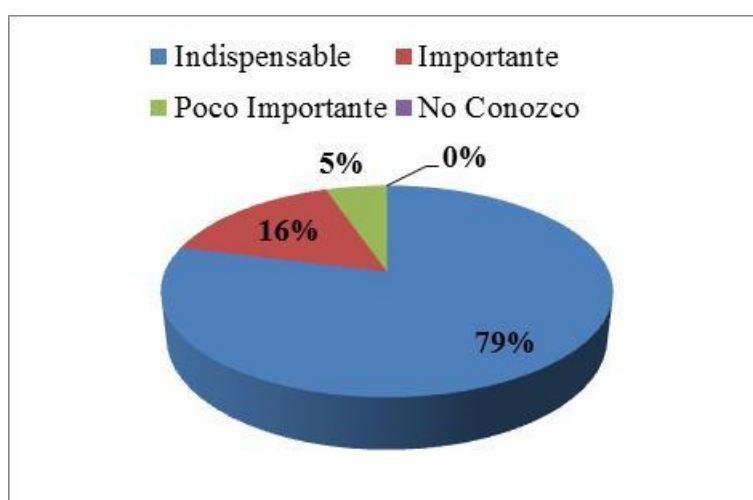


Gráfico N° 15 Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar
Fuente: Tabla N° 17–Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **79%** de las instituciones educativas responden y consideran que son indispensables promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional; y el **16%** responden que es importante promover la ética profesional; y el **5%** responde que es de poca importancia promover la tica profesional; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas del distrito Alausí – Chunchi señala que es indispensable promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar dentro de las competencias indispensables para el ejercicio profesional del futuro docente de pedagogía en Informática.

Pregunta 3.5. Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y de la comunidad

Tabla N° 18–Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y comunidad

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	13	68%
Importante	6	32%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

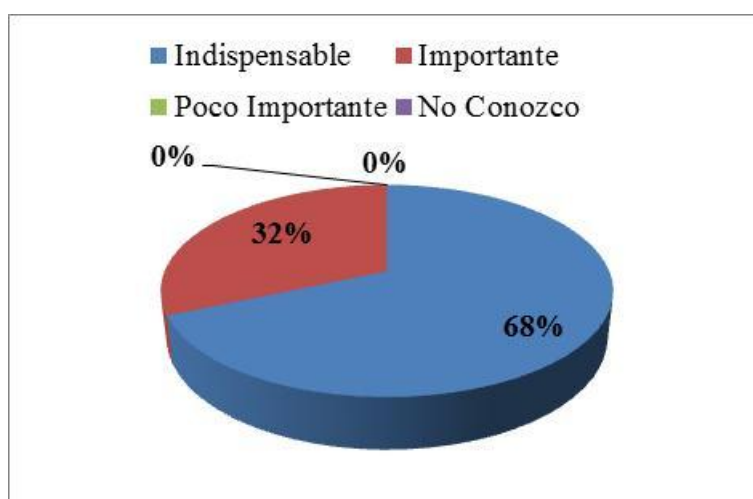


Gráfico N° 16 Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y comunidad

Fuente: Tabla N° 18–Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y comunidad

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que son indispensables desarrollar eventos de capacitación; y el **32%** responden que es importante el desarrollo de capacitaciones; mientras que ninguna institución escoge las opciones “poco importante” y “No conozco”

Interpretación

La mayoría de las Instituciones educativas del Distrito Alausí – Chunchi mencionan que la mayoría está de acuerdo con desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y de la comunidad.

Pregunta 3.6.Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa

Tabla N° 19–Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	13	68%
Importante	5	26%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

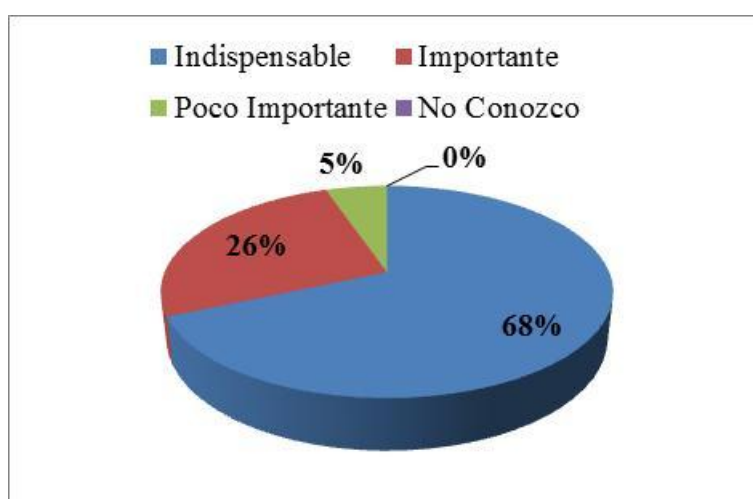


Gráfico N° 17 Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa

Fuente:Tabla N° 19–Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que son indispensables liderar proyectos de emprendimiento; y el **26%** responden que importantes liderar proyectos; y el **5%** responden que son de poca importancia liderar proyectos; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”

Interpretación

Se muestra que la mayoría de las Instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi mencionan que el futuro docente en informática debe liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad.

Pregunta 3.7. Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos

Tabla N° 20–Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	10	53%
Importante	7	37%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

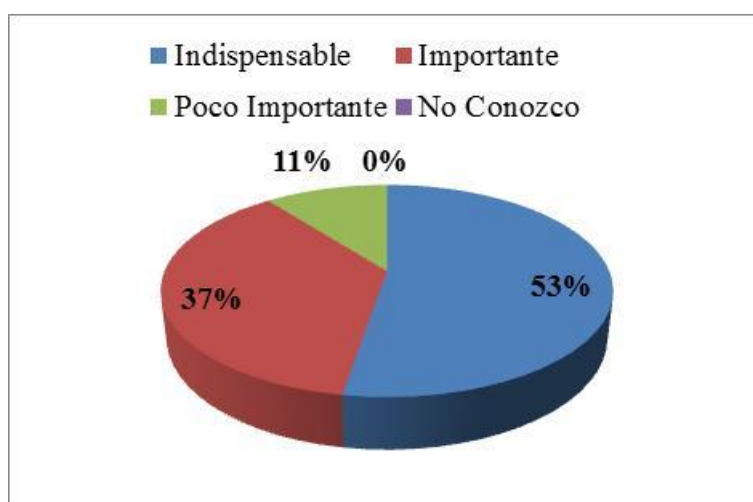


Gráfico N° 18 Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos
*Fuente: Tabla N° 20–Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **53%** de las instituciones educativas responden que son indispensables aplicar la mediación como una estrategia; y el **37%** responden que es importante la aplicación de estrategias; y el **11%** responden que son de poca importancia liderar proyectos; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”

Interpretación

Un número mayoritario de Instituciones educativas del Distrito Alausí– Chunchi apunta que el futuro docente en informática debe aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos.

Pregunta 3.8. Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Tabla N° 21 –Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	11	58%
Importante	6	32%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

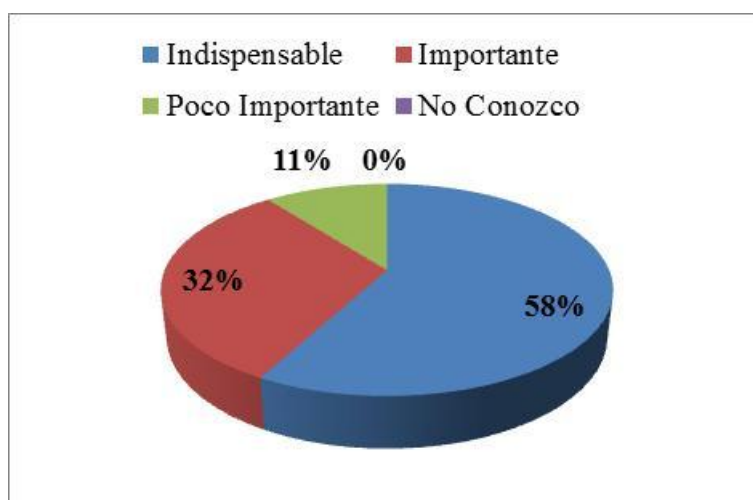


Gráfico N° 19 Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
*Fuente: Tabla N° 21 –Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **58%** de las instituciones educativas responden que son indispensables fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad; y el **32%** responden que es importante fomentar el reconocimiento; y el **11%** responden que son de poca importancia fomentar el reconocimiento; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”

Interpretación

La mayor parte de Instituciones educativas del Distrito Alausí – Chunchi menciona es indispensable que el futuro docente en informática debe fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Pregunta 3.9. Promover la equidad de género

Tabla N° 22 –Promover la equidad de género

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	13	68%
Importante	5	26%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

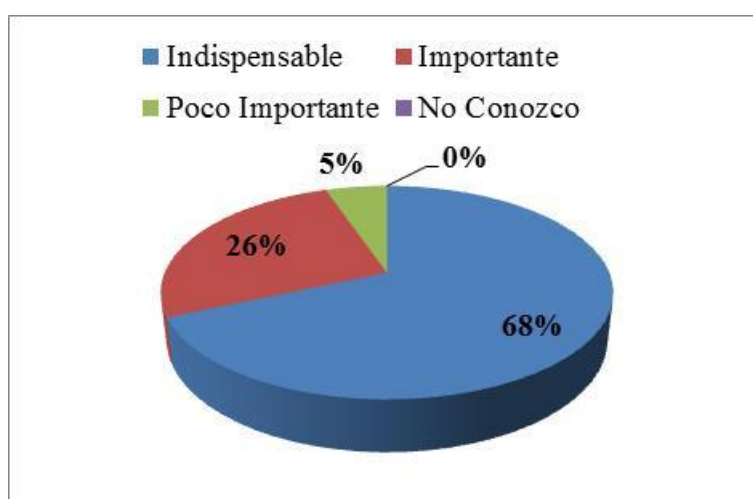


Gráfico N° 20 Promover la equidad de género

*Fuente: Tabla N° 22 –Promover la equidad de género
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que son indispensables promover la equidad de género; y el **26%** responden que es importante promover la equidad de género; y el **5%** responden que son de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”

Interpretación

Se puede considerar que la mayoría de Instituciones Educativas del Distrito Alausí – Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en Informática debe promover la equidad de género.

Pregunta 3.10. Dominar la comunicación oral y escrita

Tabla N° 23 –Dominar la comunicación oral y escrita

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	15	79%
Importante	3	16%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

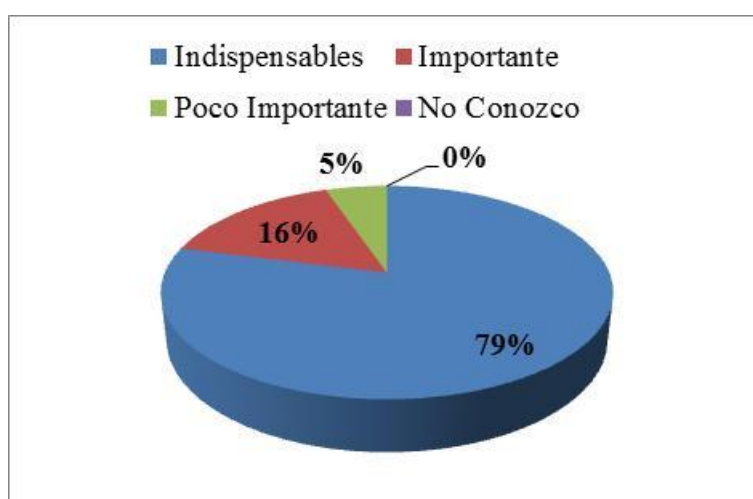


Gráfico N° 21 Dominar la comunicación oral y escrita

*Fuente: Tabla N° 23 –Dominar la comunicación oral y escrita
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **79%** de las instituciones educativas responden que es indispensable la comunicación oral y escrita; y el **16%** responden que es importante; y el **5%** responden que son de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática que debe dominar la comunicación oral y escrita.

Pregunta 3.11. Identificar, plantear y resolver problemas

Tabla N° 24 –Identificar, plantear y resolver problemas

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	13	68%
Importante	6	32%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

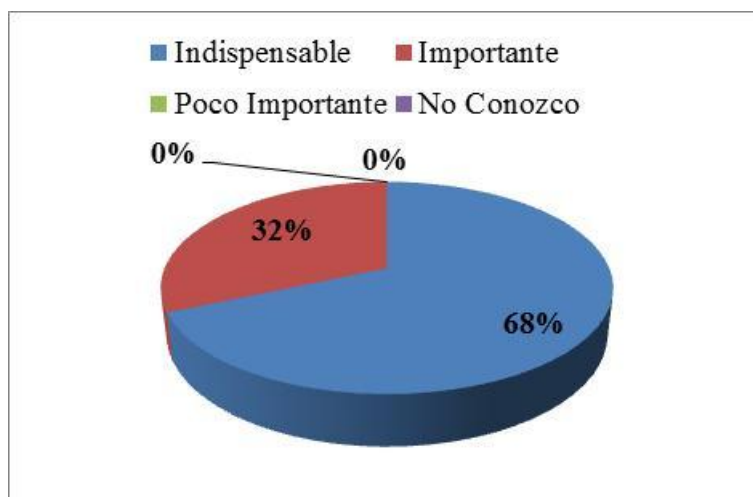


Gráfico N° 22 Identificar, plantear y resolver problemas

Fuente: Tabla N° 24 –Identificar, plantear y resolver problemas
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que son indispensables identificar, plantear y resolver problemas; y el **32%** responden que es importante, Mientras que ninguna institución escoge la opción “poco importante, “No conozco”.

Interpretación

De acuerdo a la tabulación de los datos obtenidos la mayoría de Instituciones Educativas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe identificar, plantear y resolver problemas.

Pregunta 3.12. Promover el trabajo en equipo

Tabla N° 25 –Promover el trabajo en equipo

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	16	84%
Importante	3	16%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

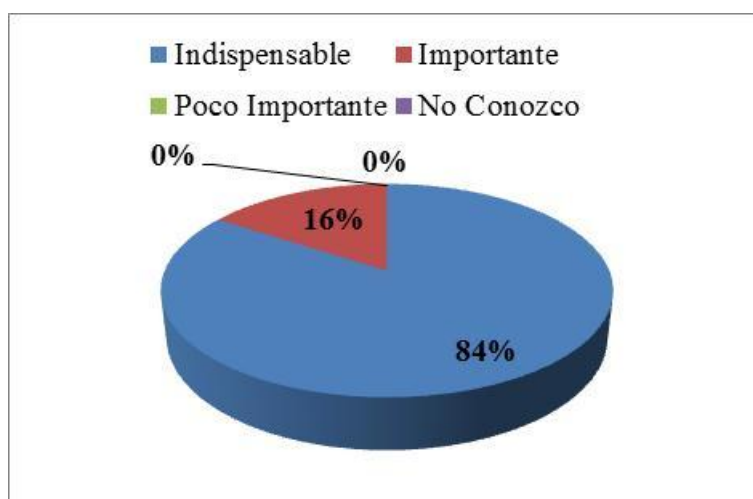


Gráfico N° 23 Promover el trabajo en equipo

*Fuente: Tabla N° 25 –Promover el trabajo en equipo
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **84%** de las instituciones educativas responden que son indispensables promover el trabajo en equipo; y el **16%** responden que son importantes; mientras que ninguna institución escoge las opciones “poco importante” “no conozco”

Interpretación

La mayor parte de las Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausí-Chunchi consideran que es indispensable que el futuro docente en informática debe promover el trabajo en equipo.

Pregunta 3.13. Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales

Tabla N° 26 –Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	15	79%
Importante	4	21%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

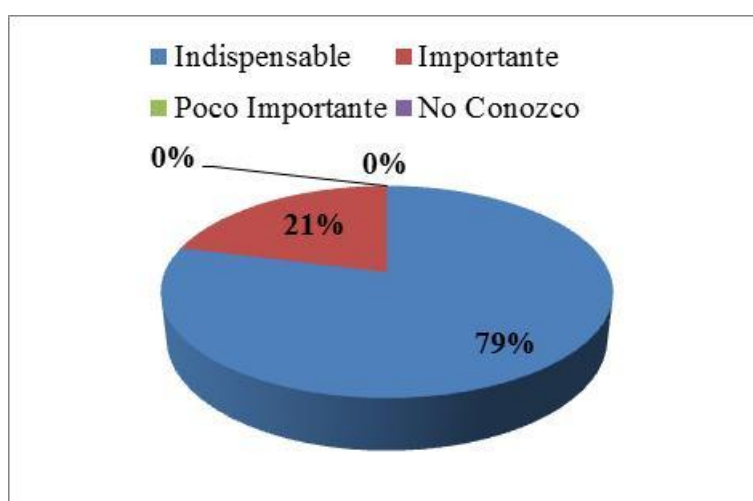


Gráfico N° 24 Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales

*Fuente: Tabla N° 26 –Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **79%** de las instituciones educativas responden que son indispensables desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales; y el **21%** responden que son importantes; mientras que ninguna institución escoge las opciones “poco importante”, “no conozco”.

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausí-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales.

Pregunta 3.14. Manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad

Tabla N° 27 –Manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	14	74%
Importante	5	26%
Poco Importante	0	0%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

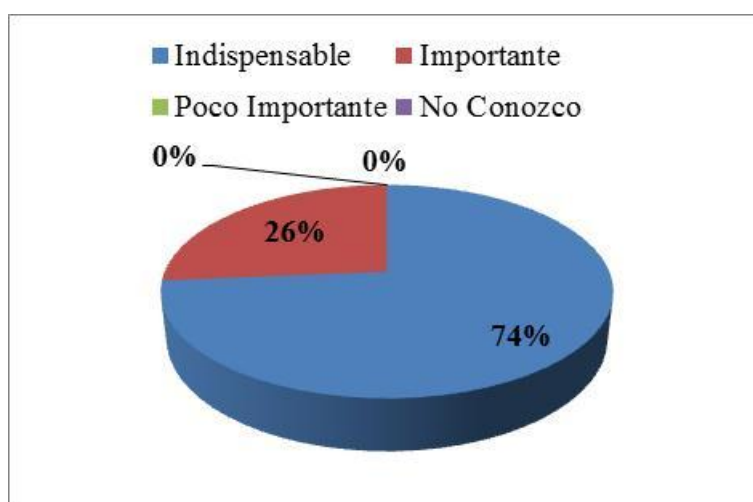


Gráfico N° 25 Manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad

*Fuente: Tabla N° 27 –Manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **74%** de las instituciones educativas responden que son indispensables Manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad; y el **26%** responden que son importantes; mientras que ninguna institución escoge las opciones “poco importante”, “no conozco”

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas Encuestadas del Distrito Alausi-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática deba manifiestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.

Interpretación referente a las competencias genéricas

Las competencias genéricas consideradas indispensable e importante para el perfil profesional son:

Manejar con solvencia metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño.

Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa.
Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes.

Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar.

Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y de la comunidad.

Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa.

Promover la equidad de género.

Dominar la comunicación oral y escrita.

Identificar, plantear y resolver problemas.

Promover el trabajo en equipo.

Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales.

Manifestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.

Conclusión

Casi todas las instituciones encuestadas del distrito Alausí-Chunchi han considerado indispensable e importantes las competencias genéricas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.- son propias del ejercicio específico de la profesión incorporan en la pertinencia nacional y la experiencia internacional.

Pregunta 3.15. Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y de bachillerato del sistema educativo nacional

Tabla N° 28–Planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y bachillerato del sistema educativo nacional

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	14	74%
Importante	4	21%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

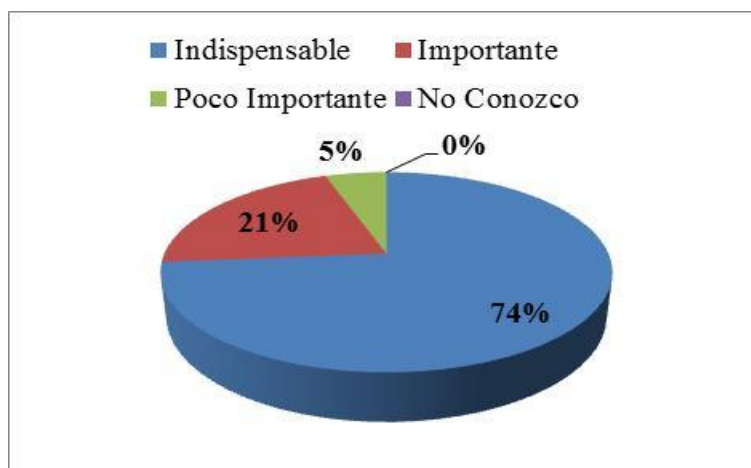


Gráfico N° 26 Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básica y bachillerato del sistema educativo nacional

*Fuente: Tabla N° 28–Planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y bachillerato del sistema
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **74%** de las instituciones educativas responden que son indispensables Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática; y el **21%** responden que es importante; y el **5%** responden que es de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas Encuestadas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básicos y de bachillerato del sistema educativo nacional.

Pregunta 3.16. Elabora recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje

Tabla N° 29–Elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	12	63%
Importante	6	32%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

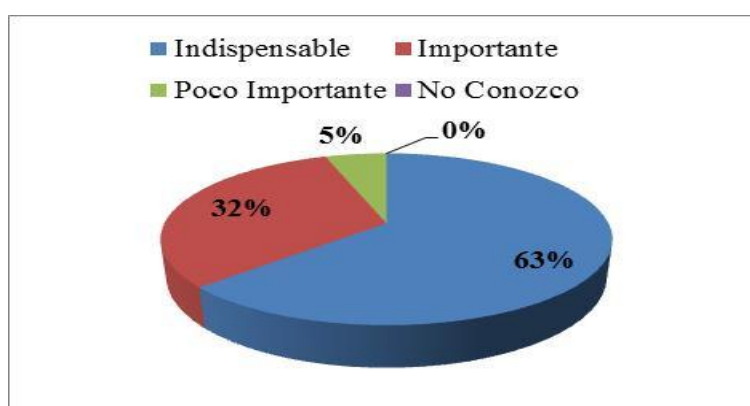


Gráfico N° 27 Elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje

*Fuente: Tabla N° 29–Elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que son indispensables elabora recursos didácticos multimedia como apoyo del procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática; y el **32%** responden que es importante; y el **5%** responden que son de poca importancia mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La mayoría de las instituciones educativas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe elaborar recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Pregunta 3.17. Investigar temáticas educativas para su aplicación de resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas, aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas con responsabilidad y compromiso social

Tabla N° 30–Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	13	68%
Importante	5	26%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

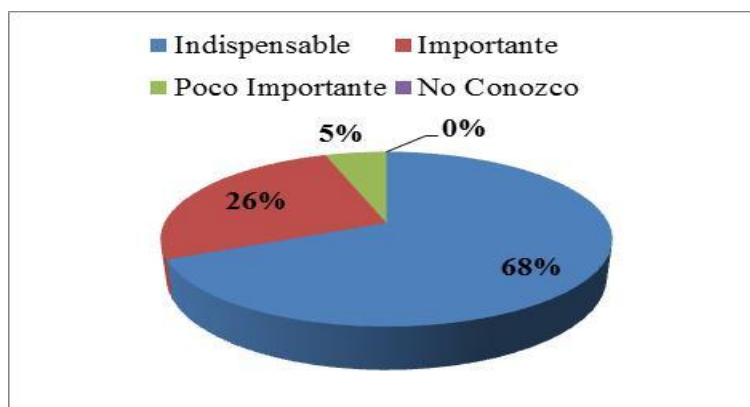


Gráfico N° 28 Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas

Fuente: Tabla N° 30–Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Interpretación

El **68%** de las instituciones educativas responden que son indispensables investigar temáticas educativas para su aplicación de resultados; y el **26%** responden que son medianamente importantes; y el **5%** responden que son importancia mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

En la mayor parte de Instituciones Educativas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Investigar temáticas aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas, con responsabilidad y compromiso social.

Pregunta 3.18. Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad a través del uso de soluciones informáticas

Tabla N° 31–El uso de soluciones informática favorece el proceso de desarrollo de la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	12	63%
Importante	6	32%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

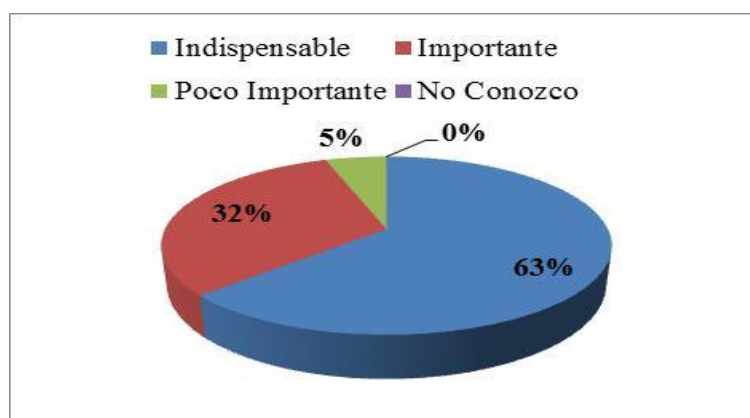


Gráfico N° 29 El uso de soluciones informática favorece el proceso de desarrollo de la comunidad
*Fuente: Tabla N° 31–El uso de soluciones informática favorece el proceso de desarrollo de la comunidad
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que son indispensables interactuar social y educativamente con los actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad; el **32%** responden que es importante interactuar social y educativamente; y el **5%** responden que son de poca importancia mientras que ninguna institución escoge la opción de “no conozco”.

Interpretación

La mayoría parte de las Instituciones Educativas del Distrito Alausí-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad a través del uso de soluciones informáticas.

Pregunta 3.19. Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC

Tabla N° 32–Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	14	74%
Importante	4	21%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

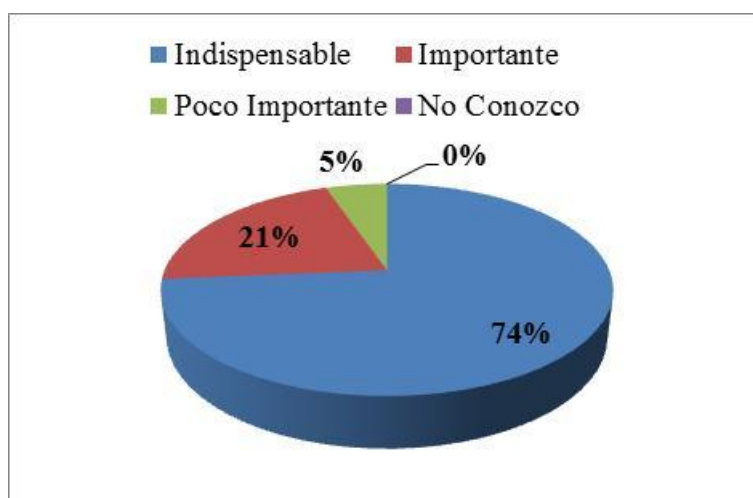


Gráfico N° 30 Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo elaboración de recursos didácticos empleando las TIC

Fuente: Tabla N° 32–Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **74%** de las instituciones educativas responden que son indispensables asesorar en el manejo y elaboración de recursos didácticos a los compañeros docentes; el **21%** responden que es importante interactuar social y educativamente; el **5%** responden que son de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La gran parte de Instituciones Educativas encuestadas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC.

Pregunta 3.20. Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres Informáticos

Tabla N° 33 Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	12	63%
Importante	6	32%
Poco Importante	1	5%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

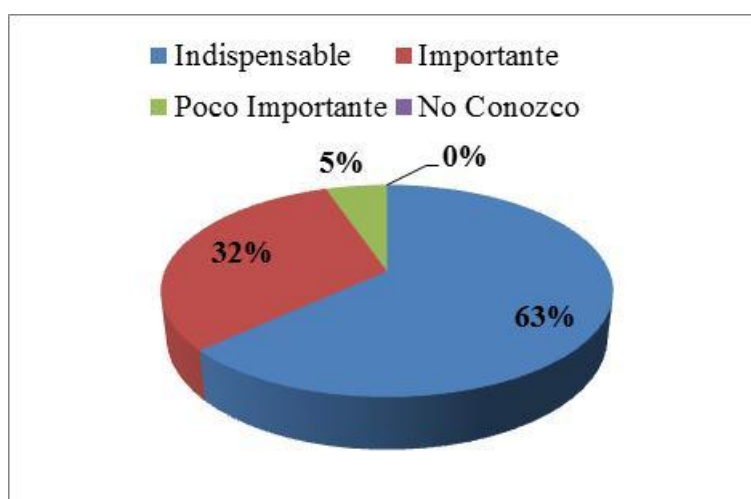


Gráfico N° 31 Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos
*Fuente: Tabla N° 33 Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que son indispensables promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos; el **32%** responden que es importante; el **5%** responden que son de poca importancia mientras que ninguna institución escoge la opción de “no conozco”.

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas encuestadas consideran indispensable que el futuro docente considere un nivel alto que el futuro docente en informática debe Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos.

Pregunta 3.21.Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes con plataformas virtuales

Tabla N° 34–Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes plataformas

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	11	58%
Importante	5	26%
Poco Importante	3	16%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

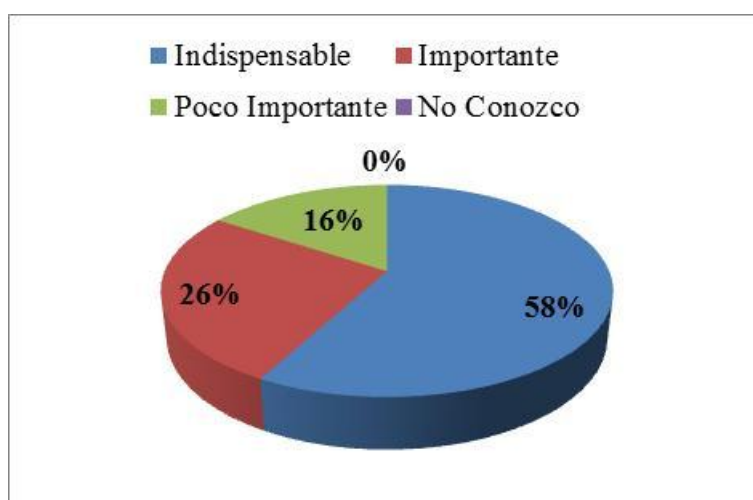


Gráfico N° 32 Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes plataformas
*Fuente: Tabla N° 34–Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes plataformas
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **58%** de las instituciones educativas responden que son indispensables administrar, diseñar y asesorar aprendizajes con plataformas virtuales; el **26%** responden que es importante; el **16%** responden que son de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausí-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes con plataformas virtuales.

Pregunta 3. 22. Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas

Tabla N° 35–Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	9	47%
Importante	8	42%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

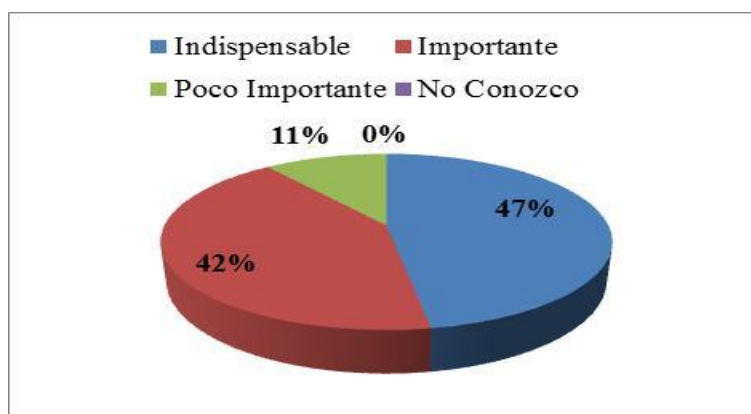


Gráfico N° 33 Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas

*Fuente: Tabla N° 35–Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **47%** de las instituciones educativas responden que son indispensables aplicar fundamentos matemáticos y teorías de ciencias de la computación; y el **42%** responden que es importante; el **11%** responden que son de poca importancia mientras que ninguna institución escoge la opción de “no conozco”

Interpretación

La mayoría de Instituciones Educativas encuestadas consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas.

Pregunta 3.23. Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes

Tabla N° 36–Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	10	53%
Importante	7	37%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*



Gráfico N° 34 Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes

Fuente: Tabla N° 36–Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **53%** de las instituciones educativas responden que son indispensables desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y creatividad en los estudiantes; el **37%** responden que es importante; el **11%** responden que son de baja importancia, mientras que ninguna institución escoge las opciones de “Poca Importancia” y “no conozco”.

Interpretación

De todas la Instituciones Educativas Encuestadas la mayor parte consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes.

Pregunta 3.24. Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional

Tabla N° 37–Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	9	47%
Importante	7	37%
Poco Importante	3	16%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

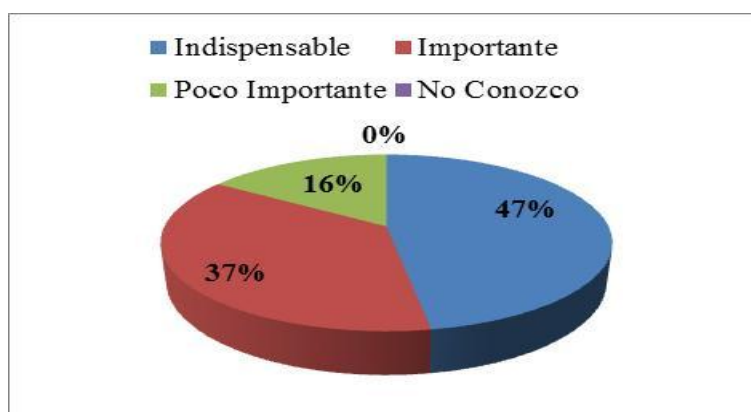


Gráfico N° 35 Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional
*Fuente: Tabla N° 37–Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **47%** de las instituciones educativas responden que son indispensables identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional; y el **37%** responden que es importante; el **16%** responden que es de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “No conozco”.

Interpretación

La gran parte de Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausi-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional.

Pregunta 3.25. Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional

Tabla N° 38–Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	9	47%
Importante	7	37%
Poco Importante	3	16%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

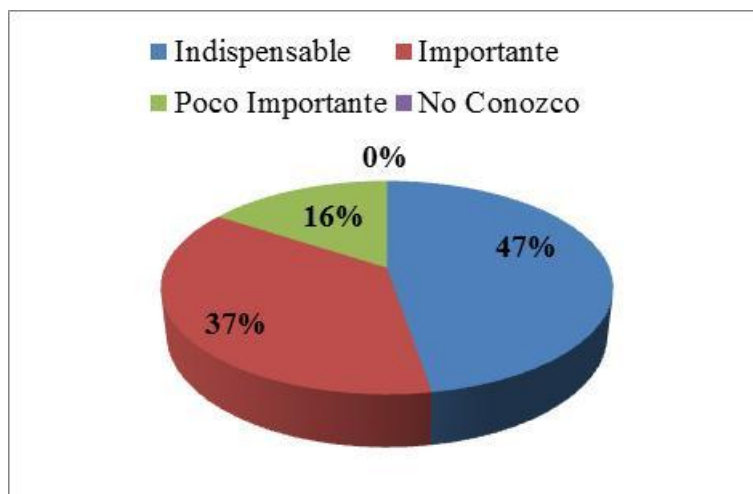


Gráfico N° 36 Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional
*Fuente: Tabla N° 38–Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **47%** de las instituciones educativas responden que son indispensables asimilar los cambios tecnológicos y sociales; el **37%** responden que es importante; el **16%** responden que es de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La gran parte de Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausi-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en informática debe Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional.

Pregunta 3.26. Formular propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir

Tabla N° 39 –Propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	14	74%
Importante	3	16%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

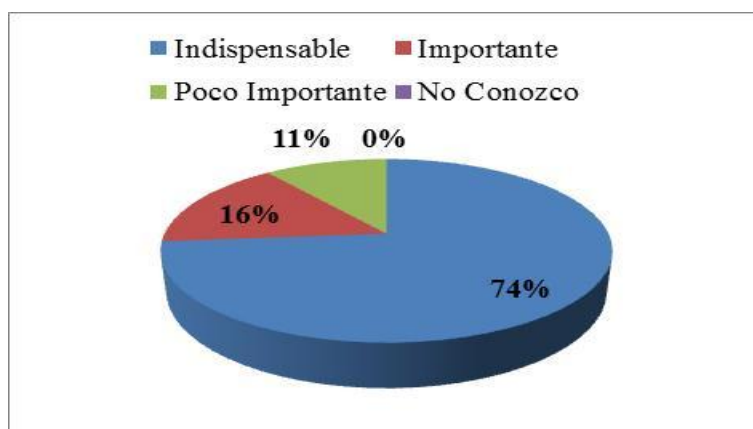


Gráfico N° 37 Propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir

*Fuente: Tabla N° 39 –Propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **74%** de las instituciones educativas responden que es indispensable expresar propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos del Buen Vivir; el **16%** responden que es importante; y el **11%** responden que es de poca importancia; mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La mayor parte de Instituciones Educativas encuestadas del Distrito Alausí-Chunchi consideran indispensable que el futuro docente en pedagogía de la informática debe expresar propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir.

Pregunta 3.27. Diferentes roles en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos

Tabla N° 40 –Diferentes roles en proyectos informáticos en contexto multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	11	58%
Importante	5	26%
Poco Importante	3	16%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*



Gráfico N° 38 Diferentes roles en proyectos informáticos en contexto multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos

*Fuente: Tabla N° 40 –Diferentes roles en proyectos informáticos en contexto multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **58%** de las instituciones educativas responden que es indispensables, el desempeño de diferentes roles en proyectos informáticos; el **26%** responden que es importante; el **16%** responden que es de poca importancia mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

En la mayor parte de Instituciones Educativas encuestadas consideran indispensable que el futuro docente en pedagogía de la informática debe desempeñar diferentes roles en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos.

Pregunta 3.28. Demuestra la capacidad de comunicación en un segundo idioma

Tabla N° 41 –Demostrar la capacidades de comunicación en un segundo idioma

	Frecuencia	Porcentaje
Indispensable	11	58%
Importante	6	32%
Poco Importante	2	11%
No Conozco	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*



Gráfico N° 39 Demostrar la capacidades de comunicación en un segundo idioma

*Fuente: Tabla N° 41 –Demostrar la capacidades de comunicación en un segundo idioma
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Análisis

El **58%** de las instituciones educativas responden que es indispensable, demostrar la capacidad de comunicar en un segundo idioma; el **32%** responden que es importante; el **11%** responden que es de poca importancia, mientras que ninguna institución escoge la opción “no conozco”.

Interpretación

La gran parte de Instituciones Educativas encuestadas del distrito Alausí-Chunchi considera indispensable que el futuro docente en pedagogía de la informática debe demostrar capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Interpretación referente a las competencias específicas

Las competencias específicas consideradas indispensables e importantes para el perfil profesional son:

Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y de bachillerato del sistema educativo nacional.

Elabora recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Investigar temáticas educativas para su aplicación de resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas, aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas con responsabilidad y compromiso social.

Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad a través del uso de soluciones informáticas.

Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC.

Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos.

Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional.

Conclusión

Casi todas las instituciones encuestadas del distrito Alausí-Chunchi se han considerado indispensable e importantes las competencias específicas

Conclusión referente a Competencias Genéricas y Específicas

Casi todas las instituciones encuestadas del distrito Alausí- Chunchi han considerado indispensable que los futuros profesionales conozcan manejen y apliquen las competencias tanto genéricas como específicas de esta manera aporten una educación de calidad dentro de la comunidad educativa. Por tal razón se puede decir que es pertinente el profesional con formación en Pedagogía de la Informática.

ENTREVISTA

Pregunta 3.29. ¿La infraestructura tecnológica de la Institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes?

Tabla N° 42 –La infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	74%
No	5	26%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alauís-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

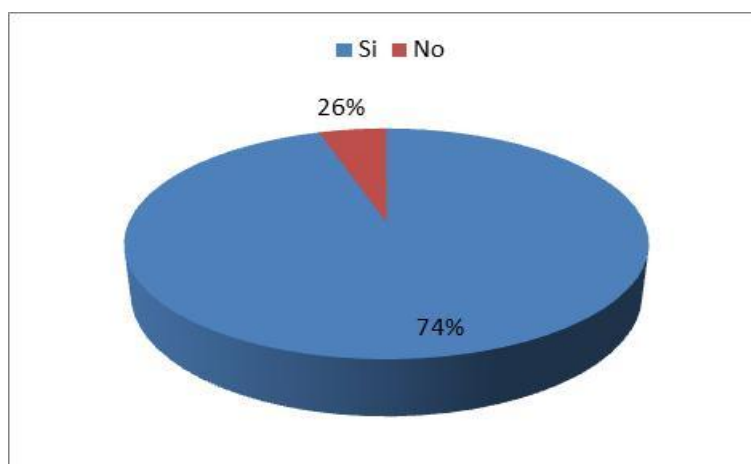


Gráfico N° 40 La infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes

Fuente: Tabla N° 42 –La infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **74%** de las instituciones educativas responden que la infraestructura tecnológica es suficiente para abastecer las necesidades de los estudiantes/docentes; mientras que el **26 %** de instituciones afirman que no es suficiente la infraestructura tecnológica.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas encuestadas del distrito Chunchi Alauís responden que la infraestructura tecnológica de la Institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes, son pocas las instituciones que la infraestructura tecnológica de la institución es suficiente para los estudiantes y docentes.

Pregunta 3.30. ¿Considera Usted importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática? ¿Porqué...?

Tabla N° 43 –Considera Usted Importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática

Considera	Frecuencia	Porcentaje
Importante y Necesario	19	100%
Medianamente importante	0	0%
No es importante	0	0%
Total	19	100%

*Fuente: Encuesta al distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*



Gráfico N° 41 Considera Usted Importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática

Fuente: Tabla N° 43 –Considera Usted Importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **100%** de instituciones educativas responden que es importante la formación del profesional en Pedagogía de la Informática.

Interpretación

De todas las instituciones educativas encuestadas del distrito Alausí-Chunchi considera que es altamente importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática

Conclusión

Todas las instituciones encuestadas del distrito Alausí-Chunchi responden que es importante y necesario contar con profesionales en pedagogía de la informática, ya que solo cuentan con profesionales cuyo perfil es únicamente técnico más no educativo.

Pregunta 3.31. ¿Si su institución requiere de profesionales del área de informática, que aspectos cree Ud. que limitan o impiden el contratar a dichos profesionales?

La dificultad viene desde el Ministerio de Educación, por la razón que la asignatura de informática no está incluida en la malla curricular de educación básica. Eso impide la contratación de dichos profesionales que no son contratados, Y se está considerando como una materia optativa, el Ministerio de Educación en algunos casos llenar el campo con cualquier tipo de profesionales que tenga cierto conocimiento, en las pocas instituciones que cuentan con los profesionales de informática son ingenieros en sistemas estos hace que compitan con los licenciados en informática, pese a que no tienen perfil de docente, unas de las dificultades también se puede considerar que las evaluaciones que se aplica a los docentes son muy persistes, se requiere que el gobierno conjuntamente con el Ministerio de Educación tome conciencia y retome nuevamente la asignatura de informática ya que hoy en día sigue avanzando la tecnología a pasos agigantados y no hay razón para que no sea tomado en cuenta la asignatura de informática en la malla, es indispensable contar con la asignatura de informática, por ultimo seria la distancia que impide la contratación a dichos profesionales en las instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi

Conclusión

El total de instituciones encuestadas del distrito Alausí-Chunchi responden que los aspectos que limitan o impiden el contratar a dichos profesionales es principalmente porque en la malla curricular vigente no se incluye la signatura de Informática, a pesar de que las instituciones cuentan con infraestructura tecnológica adecuada. Lo cual hace que los recursos estén subutilizados por la ausencia de educadores que

impartan la materia de informática. El Ministerio de Educación no comprende la necesidad que tienen las instituciones de contar con un profesional de esta área. Otro limitante es la ubicación geográfica razón por la cual no hay profesionales que deseen trabajar, debido a que estas instituciones quedan muy distantes.

Pregunta 3.32. ¿Qué recomendaría a la UNACH para mejorar la formación de los profesionales?

Recomendación: sigan adelante como lo están haciendo, los profesionales de la UNACH que tengan una formación sólida y que sus conocimientos vengán a poner en práctica que es lo va a ser bien a las instituciones, que sigan incentivando a toda la juventud para ser grandes profesionales en la docencia, a veces tenemos muchas restricciones para ayudar a los estudiantes de una mejor manera, que nos colabore con profesionales, que sigan formando docentes, tener una nueva malla curricular y promover a los profesionales en otras ramas como redes y en otros campos, que realmente se centren en la en cuestión la didáctica, pedagogía, y que sean más innovadores creo que la Unach ya están en ese proceso cada vez llegan nuevos docentes con nuevas ideas eso es lo que le forma al estudiantes, otra de las recomendaciones que mejoren el nivel académico tanto docentes como estudiantes, también preparar a la juventud actual en base a la tecnología ya que requiere la provincia de los profesionales y que presten servicios a la comunidad sin importarles la distancia, una de las recomendaciones se podría considerar más relevantes es que los estudiantes realicen más práctica que teoría y sus práctica pre-profesionales se realicen fuera de la ciudad ya que en la práctica está el éxito. Las puertas de nuestra institución estarán abiertas para los estudiantes de la Unach.

Conclusión referente a la Entrevista

El total de instituciones encuestadas del distrito Alausí Chunchi recomienda a la UNACH que sigan formando profesionales como lo han venido haciendo y que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales en los sectores rurales y que las experiencias se ganen con la práctica y fuera de las aulas para mejorar la formación de los profesionales.

CAPÍTULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.CONCLUSIONES

- Desacuerdo a las encuestas aplicadas en el distrito Alausí-Chunchi se demuestra que si es pertinente la carrera de Pedagogía de la Informática.
- El análisis de las normativas legales permitió realizar un estudio objetivo de la pertinencia de la Carrera de Pedagogía de la Informática en el distrito Alausí-Chunchi
- Se utilizó el instrumento de encuesta y una guía correctamente validada siguiendo un protocolo lo que permitió recabar información real.
- El 100 % de Instituciones Educativas encuestadas en el Distrito Alausí-Chunchi requieren al menos un profesional de pedagogía de la informática.
- Se elaboró el resumen ejecutivo utilizando la norma IEEE para que el documento sea de calidad y poderlo socializar en la dirección del distrito Alausí-Chunchi

5.2.RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer el rediseño de la carrera con la nueva nomenclatura del CEES.
- Para cualquier estudio de pertinencia de una carrera de tercer nivel es recomendable estudiar los documentos rectores para conocer la normativa legal
- Se recomienda que el Distrito socialice los resultados con el Ministerio de Educación para que conozca las necesidades de las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi.
- Que el Ministerio de Educación incorporen docentes de pedagogía de informática en el Distrito Alausí-Chunchi.
- Reconsiderar en la malla curricular de EGB, BGU la asignatura de Informática
- Considerar la asignatura de Informática como parte de las asignaturas optativas
- Incorporar en los clubes proyectos referentes a Informática
- Dar cumplimiento a la Circular Nro. MINEDUC-VE-2014-00004-CIR con fecha Quito, D.M., 13 de mayo de 2014, *“la política que establece el número de horas*

pedagógicas de ayudantía del docente de informática en laboratorios de computación al docente generalista, tanto en educación básica media, así como en educación básica superior, presentando una imagen del docente de Informática como ayudante de los docentes de aula y permitiendo complementar su carga horaria a través de la participación en clubes afines”.

6 BIBLIOGRAFÍA

- ALULEMA, G., & TENELEMA, J. (2015). Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Cumanda -Pallatanga. Riobamba.
- BORRERO, R. (2012). Intercultural y Escuela.
- CENSO. (2013). Institución Nacional de Estadística y Censo. QUITO.
- CENTENO, P., & CENTENO, M. (2016). Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Guano -Penipe. Riobamba.
- CES. (2014). Comisión Permanente de Universidades y escuelas politecnicas del CES. Quito.
- CES. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito.
- CES. (2013-2014). Reglamento de Regimen Académico. Quito.
- CES. (2014). Reglamento de unificación y armonización de la nomenclatura de títulos profesionales nacionales. Quito.
- CES. (2014). Reglamento de Unificación y Armonización de la Nomenclatura. Quito.
- CHOCA, J., & LEMA, S. (2015). Estudio de pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el Distrito Colta. Riobamba.
- COMISIÓN DE CARRERA. (2012). Rediseño curricular de la Carrera de Informática UNACH. Riobamba.
- CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2013). Organización del proceso de aprendizaje. Quito.
- DÍAZ, F. (1990). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. Mexico.
- EDUCACIÓN, C. D. (2010). Gobierno de la Provincia de Chimborazo.
- ESPINOZA, SÁNCHEZ, RODRIGO, & Otros. (2011). Rediseño curricular como estrategia para el desenvolvimiento.

- ESPINOZA , M. (2002). Currículo de la Escuela de Cultura Física y entrenamiento deportivo UNACH. Riobamba.
- FREIRE, P. (2003). Teoría de la Educación.
- GRANADOS ELIZABETH. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior . Quito.
- HERNÁNDEZ , & FERNÁNDEZ, B. (2003). Investigación.
- HURTADO, O. (2008). Educación Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- INSTITUCIONAL VADEMECUM NORMATIVO. (2013). Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías. Riobamba.
- LOES. (2010). Ley Organica de Educación Superior Principios del Sistema de educacion Supeior. Quito.
- LOES. (2010). Ley Organica Educación Superior Patrimonio y Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior. Quito.
- LOZA , C. (2014). Modelo Educativo Pedagógico y Didáctico UNACH. Riobamba.
- MASAVEU, M. (2014). Real Academia Española.
- MEDINA , A. (2009). Didáctica General.
- MERA, C., & RUIZ, O. (2005). Diseño Curricular de la Escuela de Derecho UNACH. Riobamba.
- PAZMIÑO, CEPEDA, POMBOZA, URQUIZO, R. (2007). Primer rediseño curricular de la carrera de Informática UNACH. Riobamba.
- ROBALINO, R. (2000). Plan de Estudio de la Escuela de Educación Técnica UNACH. Riobamba.
- SABINO, G. (1992). Metodología de la Investigación. Limusa S,A de C.V Grupo de Noriega.
- SENPLADES. (2013-2017). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
- TELEÑA , P. (2009). Evaluación.

- TENE, D., & ERAZO, G. (2015). Estudio de Pertinencia para el rediseño de la carrera de licenciatura en Pedagogía de la Informática en el distrito Riobamba Chambo. Riobamba.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. (s.f.). <http://www.unach.edu.ec/>.
- URQUIZO HUILCAPI ÁNGEL. (2000). Perfil Profesional de la carrera de Ciencias Exactas de la UNACH. Riobamba.
- URQUIZO, Á. (2005). Como Realizar Tesis o una Investigación. Riobamaba Ecuador: Grafica Riobamaba.

ANEXOS

ANEXO N° 1 PAPER
RESUMEN EJECUTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS, Y TECNOLOGÍAS**

**“ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN EL
DISTRITO ALAUSÍ – CHUNCHI, 2014 – 2015.”**

AUTOR:

Agualsaca Cacuango Carmen Verónica
Guamán Macas Sara Elisa
Ing. María Eugenia Solís Mazón

verocom@live.com
sarisguaman@gmail.com
mesolis@unach.edu.ec

RESUMEN

El Concejo de Educación Superior (CES), a través del reglamento de Régimen Académico dispone que las Instituciones de Educación Superior (IES), deberán presentar el Rediseño de todas sus carreras que se encuentren en su estado vigente, la UNACH emprende el rediseño de todas sus carreras y la carrera de Informática se incorpora al Rediseño en función de que el currículo se encuentra desactualizado y responde parcialmente a las necesidades y exigencias de actores, sectores con el desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir, en este estudio se utilizó el método descriptivo por que describe las tensiones, necesidades y problemas del contexto educativo en el área de Informática. A través de técnicas e instrumentos que se aplicó en las instituciones Educativas a los Rectores o docentes encargados del área de Informática se determinó la demanda ocupacional, campo ocupacional y perfil profesional del docente de Pedagogía de la Informática. Finalmente a través de la presente investigación se concluye que la carrera de pedagogía de la informática si es pertinente en el distrito Alausí-Chunchi.

PALABRAS CLAVES

Pedagogía, Informática Educativa, Educación, Pertinencia, Informática, Unach, Ces, Riobamba, rediseño curricular.

I INTRODUCCIÓN

El Consejo de Educación Superior (CES) en el Ecuador, tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país. En relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Es importante la formación de profesionales con un perfil que contribuyan con las instituciones educativas de nivel básico y bachillerato y además que coadyuven a solucionar problemas referentes al analfabetismo digital que es una dificultad que el gobierno está empeñado en resolver.

En el estudio de pertinencia de la carrera de Informática se aportó con información que será sustentada para el Rediseño de la carrera de Informática Aplicada a la Educación obtenida del Distrito Alausí-Chunchi y se determinará la oferta laboral, demanda ocupacional y perfil profesional.

Los tres objetivos relevantes dentro de la Ley de Educación Superior es garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

II OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la pertinencia de la carrera de licenciatura en pedagogía de la informática en el distrito ALAUSÍ - CHUNCHI. (2015)

OBJETIVO ESPECIFICO

- Fundamentar el estudio de pertinencia a través de las normativas legales, utilizando técnicas de recolección de información.

- Recabar información aplicando los instrumentos de la carrera de Informática Aplicada a la Educación.
- Identificar la demanda ocupacional, oferta laboral, perfil profesional para la Carrera de Pedagogía de la Informática con la aplicación de instrumentos.

III MARCO TEÓRICO

3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (HURTADO, 2008, págs. 16-165)

3.2 ANALFABETISMO

Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

3.3 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

Hoy tenemos acceso a los servicios de seguridad, educación en todos los territorios, mediante la planificación en distritos y circuitos.

El analfabetismo digital en 2010 era del 29.2%. Para 2013 esa cifra era del 20%. El incremento fomenta la equidad y la inclusión de la población, las capacitaciones en TIC y en última instancia mejora la calidad de vida de los ciudadanos. (SENPLADES, 2013-2017, págs. 14-165)

3.4 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 12. - Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno. Igualdad de oportunidades. Calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (LOES, 2010, pág. 7)

3.5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Art. 7.-Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes. - Este nivel de formación educa profesionales capaces de diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica.(CES, 2013)

3.6 REDISEÑO CURRICULAR

Radica en el proceso de actualización y reestructuración curricular en relación con los resultados de la evaluación curricular. El rediseño curricular es una estrategia de gestión que propicia la acreditación para la calidad educativa según acorde a las exigencias de la nueva nomenclatura propuesta por el CES y demás documentos rectores. (ESPINOZA , SÁNCHEZ, RODRIGO, & Otros, 2011).

3.7 PERTINENCIA

Se refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad, la pertinencia significa que el centro de la educación es el estudiante, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se asume la diversidad de educandos que hoy integran los sistemas educativos

La pertinencia parte del bucle sistémico ética-episteme-política, la epistemología como eje articulador aporta con nuevas formas de organización del conocimiento vinculadas al servicio de las transformaciones sociales, productivas y culturales de proyectos de sociedad alternativos a los antiguos modelos de desarrollo, la política proporciona las dinámicas necesarias para el retorno de la perspectiva de lo público en la generación del saber y en la construcción de la democracia cognitiva para el fortalecimiento del talento humano; y, la ética ciudadana favorece el compromiso con el buen vivir en el marco del ejercicio de derechos y de la interculturalidad. (CES, Calidad de Educación, 2013)

IV MÉTODOS

Para realizar el estudio se utilizó los métodos:

Bibliográfico.- Según Ángel Urquiza puede definirse como: “consiste en analizar las tendencias observadas”(URQUIZO, 2005)en la presente investigación se hizo una revisión y análisis de los documentos rectores de las Instituciones de educación superior.

Descriptivo.- Según Ángel Urquiza (2005) puede definirse como: “si el propósito es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno social, buscando las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno sometido a análisis” (URQUIZO, 2005) ; en la presente investigación se describe las tensiones, necesidades y problemas del contexto educativo en el área de informática, en la provincia de Chimborazo.

Campo.- Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) puede definirse como: “Aquel que se realiza mediante la recolección de datos directamente de la realidad o del lugar donde se efectuará el estudio mediante la aplicación de técnicas de encuesta, entrevista, y observación directa (p. 114). En la presente investigación se utilizó técnicas de encuesta y entrevista las mismas que fueron aplicadas directamente en las instituciones educativas de la provincia con el fin de conocer las necesidades, problemas del contexto”.(HERNÁNDEZ & FERNÁNDEZ, 2003, pág. 114)

V POBLACIÓN Y MUESTRA

5.1 POBLACIÓN

La población objeto de la presente investigación conformada por 456 establecimientos educativos de la provincia de Chimborazo en la cual en el distrito Alausí-Chunchi está conformada de 66 instituciones educativas.

5.2 MUESTRA

Se obtuvo una muestra de 19 instituciones educativas de los establecimientos educativos de la provincia de Chimborazo, para el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula:

Establecimientos Educativos	Población	% representatividad	Muestra	Error	Z
ALAUSSI-CHUNCHI	456	17,54385965	19	0,075	1.84325812

VI ANÁLISIS Y RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO ALAUSÍ-CHUNCHI.

Una vez aplicada la encuesta se procedió a subir las respuestas al formulario Google, posteriormente se hará el análisis e interpretación de resultados utilizando tablas, gráficos estadísticos y escala porcentual utilizando Excel, como a continuación se presenta:

Profesionales con formación en Pedagogía de la Informática que requiere su institución actualmente.

TABLA 1. Demanda Ocupacional

Profesionales	Frecuencia	Porcentaje
Al menos 1	12	63%
2-5	6	32%
6-10	1	5%
Más de 10	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

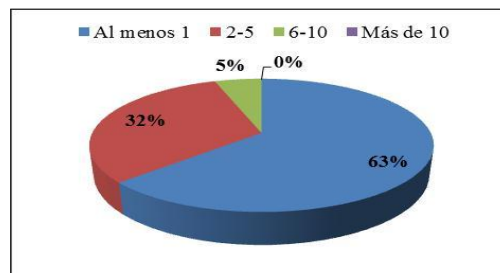


GRÁFICO 1. Demanda Ocupacional

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **63%** de las instituciones educativas responden que requiere al menos un profesional con formación en Pedagogía de la Informática; el **32%** responde que se requieren de 2 a 5 profesional en esta área; el **5%** responde que requiere de 6 a 10 profesional en esta área; mientras que ninguna institución requiere más de 10 profesionales con formación en pedagogía de la informática.

Interpretación

De los resultados obtenidos en la mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi se requiere al menos un profesional con formación en pedagogía de la Informática.

Profesionales con formación en Pedagogía de la Informática que requerirá su Institución en los próximos 5 años.

TABLA 2. Demanda Ocupacional

	Encuestas	Porcentaje
Al menos 1	3	16%
2-5	13	68%
6-10	1	5%
Más de 10	2	11%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Autor: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

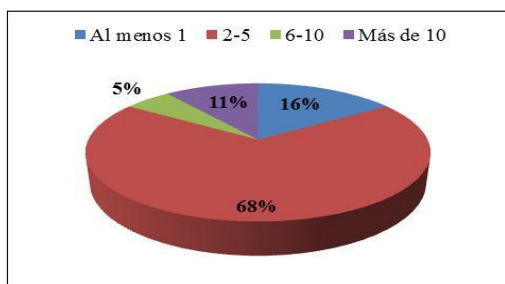


GRÁFICO 2. Demanda Ocupacional

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas responden que requerirán en los próximos 5 años entre 2 y 5 profesionales con formación en pedagogía de la informática; el **16%** responden que al menos requerirá un profesional para su institución; el **11%** responden que requerirán más de 10 profesionales; mientras que el **5%** de institución requerirá de 6 a 10 profesionales con formación en pedagogía.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Chunchi Alausí requerirá de 2 a 5 profesional con formación en Pedagogía de la Informática en los próximos 5 años, son pocas las instituciones del distrito que requerirán de solo un profesional.

Tipos de servicios informáticos que requiere contratar en las Instituciones Educativas

TABLA 3. Demanda Ocupacional

	Encuestas	Porcentaje
Capacitación	13	39%
Asesoramiento	3	9%
Mantenimiento	12	36%
Consultorías en Proyectos	5	15%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca -Sara Guamán

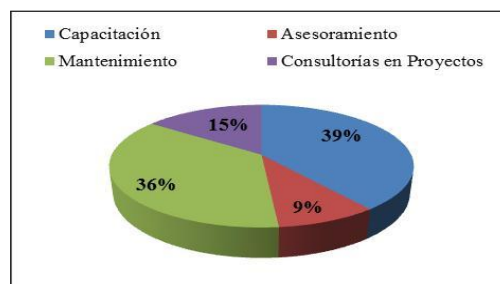


GRÁFICO 3. Demanda Ocupacional

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca -Sara Guamán

Análisis

El **39%** de las instituciones educativas responden que requieren contratar servicios de capacitación; el **36%** responde que requieren contratar servicios de mantenimiento; el **15%** responde que requieren contratar servicios de consultorías en proyectos; mientras que el **9%** responde que requieren contratar servicios de asesoramiento.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí- Chunchi requiere contratar los servicios de capacitación y mantenimiento, son pocas las instituciones del distrito que requiere el servicio de asesoramiento y consultorías en proyectos.

Campos de ocupación del futuro profesional de Pedagogía de la Informática.

TABLA 4. Campo Ocupacional

	Encuestas	Porcentaje
Docencia en el área Informática	13	68%
Coordinación en el área de la informática	5	26%
Administración del Centro de Cómputo	6	32%
Investigación educativa	4	21%
Planificación micro curricular	4	21%
Asesoramiento informático al Talento Humano	4	21%
Creación/Participación de Clubes en el área de informática	6	32%
Otros	1	5%

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

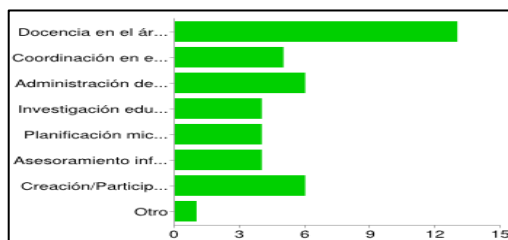


GRÁFICO 4. Campo Ocupacional

Fuente: Encuesta aplicada en las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi

Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán

Análisis

El **68%** de las instituciones educativas encuestadas responde que los campos de ocupación del futuro profesional será la “Docencia en el área Informática”; el **32%** responde que la “Administración del Centro de Cómputo”; el **32%** responde que los “Creación/Participación de Clubes”; el **26 %** responde “coordinación en el área de la informática”; el **21%** responde “investigación educativa, planificación micro curricular, asesoramiento al informático” y el **5%** señalan la opción otros.

Interpretación

La mayor parte de instituciones educativas del distrito Alausí-Chunchi considera que los campos de ocupación del futuro profesional de Pedagogía de la Informática será la “Docencia en el área Informática”. En menor grado creen que la “Coordinación del área de informática”, “Administración de centros de cómputo” y “Dirección de los clubes de informática” serán los espacios laborales pertinentes para el profesional especializado en Pedagogía de la Informática.

Las competencias Genéricas indispensables que debe tener un Docente en Pedagogía de la Informática para su ejercicio profesional, señaladas por las Unidades Educativas encuestadas del Distrito son:

- Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes.
- Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar.
- Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos.
- Promover la equidad de género.
- Dominar la comunicación oral y escrita.

Las competencias Específicas indispensables que debe tener un Docente en Pedagogía de la Informática para su ejercicio profesional, señaladas por las Unidades Educativas encuestadas del Distrito son:

- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y de bachillerato del sistema educativo nacional.
- Elabora recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Investigar temáticas educativas para su aplicación de resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas, aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas con responsabilidad y compromiso social.
- Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad a través del uso de soluciones informáticas.
- Formular propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir.
- Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC.
- Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos.
- Desempeñar diferentes roles en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinares y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos.
- Demostrar capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes con plataformas virtuales.
- Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes
- Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional.

VII CONCLUSIONES

- De acuerdo a las encuestas aplicadas en el distrito Alausí-Chunchi se demuestra que si es pertinente la carrera de Pedagogía de la Informática.
- El análisis de las normativas legales permitió realizar un estudio objetivo de la pertinencia de la Carrera de Pedagogía de la Informática en el distrito Alausí-Chunchi
- Se utilizó el instrumento de encuesta y una guía correctamente validada siguiendo un protocolo lo que permitió recabar información real.
- El **100 %** de Instituciones Educativas encuestadas en el Distrito Alausí-Chunchi requieren al menos un profesional de pedagogía de la informática.
- Se elaboró el resumen ejecutivo utilizando la norma IEEE para que el documento sea de calidad y poderlo socializar en la dirección del distrito Alausí-Chunchi.

VIII RECOMENDACIONES


- Se recomienda hacer el rediseño de la carrera con la nueva nomenclatura del CEES.
- Para cualquier estudio de pertinencia de una carrera de tercer nivel es recomendable estudiar los documentos rectores para conocer la normativa legal
- Se recomienda que el Distrito socialice los resultados con el Ministerio de Educación para que conozca las necesidades de las instituciones educativas del Distrito Alausí-Chunchi.
- Que el Ministerio de Educación incorporen docentes de pedagogía de informática en el Distrito Alausí-Chunchi.
- Reconsiderar en la malla curricular de EGB, BGU la asignatura de Informática
- Considerar la asignatura de Informática como parte de las asignaturas optativas
- Incorporar en los clubes proyectos referentes a Informática
- Dar cumplimiento a la Circular Nro. MINEDUC-VE-2014-00004-CIR con fecha Quito, D.M., 13 de mayo de 2014, *“la política que establece el número de horas pedagógicas de ayudantía del docente de informática en laboratorios de*


computación al docente generalista, tanto en educación básica media, así como en educación básica superior, presentando una imagen del docente de Informática como ayudante de los docentes de aula y permitiendo complementar su carga horaria a través de la participación en clubes afines”.


IX BIBLIOGRAFÍA

- CES. (2013). Calidad de Educación.
- ESPINOZA , SÁNCHEZ, RODRIGO, & Otros. (2011). Rediseño curricular como estrategia para el desenvolvimiento.
- LOES. (2010). Ley Organica Educación Superior Patrimonio y Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior. Quito.
- HERNÁNDEZ , & FERNÁNDEZ, B. (2003). Investigación.
- HURTADO, O. (2008). Educación Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- SENPLADES. (2013-2017). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
- URQUIZO, Á. (2005). Como Realizar Tesis o una Investigación. Riobamaba Ecuador: Grafica Riobamaba.

DESCRIPCIÓN DE LAS AUTORAS Y TUTORA DE TESIS

	<p style="text-align: center;">Autora 1</p> <p>Agualsaca Cacuangó Carmen Verónica: Tesista de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación Humanas y Tecnología de la Universidad Nacional de Chimborazo.</p> <p>verocom@live.com</p>
---	--

	<p style="text-align: center;">Autora 2</p> <p>Guamán Macas Sara Elisa: Tesista de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación Humanas y Tecnología de la Universidad Nacional de Chimborazo.</p> <p>sarisguaman@gmail.com</p>
--	---

	<p style="text-align: center;">Autora y Tutora</p> <p>Ing. María Eugenia Solís Mazón:</p> <p>Ingeniera en Sistemas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, además tiene maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Título obtenido en la Unach. Docente de la Unach, desde 1999 hasta la presente fecha sus principales intereses de investigación se relacionan con Informática Educativa.</p> <p>msolis@unach.edu.ec</p>
---	--

ANEXO N° 2 SOLICITUD DE PERMISO AL DISTRITO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
ESCUELA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Oficio N°.020-EIAE-FCEHT-UNACH.2015

Riobamba, 22 de enero de 2015

Señor (a)
AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITO CHUNCHI- ALAUSI
Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento saludo, me permito comunicar a Ud. que la Carrera de Informática Aplicada a la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH, se encuentra en el proceso de Rediseño Curricular, por lo cual solicito de la manera más comedida autorice a las Tesisistas de la Carrera: Srta. SARA ELIZA GUAMAN MACAS con cédula de identidad Nro 0604843268 y Srta. CARMEN VERONICA AGUALSACA CACUANGO con cédula de identidad Nro 0604432237, para que puedan recabar información a través de la aplicación de un instrumento (encuesta) dirigido al Señor(a) Vicerrector(a) o Coordinador(a) Académico. Por lo que de antemano agradezco su colaboración.

Debo indicar que este trabajo de investigación será supervisado por la relevancia y seriedad del mismo.

Por la favorable atención, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,

Ms. María Eugenia Solís M.
DIRECTORA DE ESCUELA
CI: 0602761835



Adj. Instrumentos

ANEXO N° 3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS
ESCUELA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Oficio N°.007-EIAE-FCEHT-UNACH.2015

Riobamba, 8 de enero de 2015

Ingeniero
Fernando Mancheno.
DIRECTOR DEL DISTRITO ALAUSI - CHUNCHI
Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento saludo, nos permitimos comunicar a Ud. que la Carrera de Informática Aplicada a la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH, se encuentra en el proceso de Rediseño Curricular, a través del proyecto de investigación denominado: "**REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**", por lo cual solicitamos de la manera más comedida autorice a los egresados de la Carrera: Srta. SARA ELIZA GUAMAN MACAS con cédula de identidad Nro 0604843268 y Srta. CARMEN VERONICA AGUALSACA CACUANGO con cédula de identidad Nro 0604432237, para que puedan ingresar a las instituciones educativas del distrito ALAUSI - CHUNCHI para recabar información a través de instrumentos (encuestas), necesaria para dicho proceso. Debemos indicar que nos comprometemos a supervisar este trabajo de investigación por la relevancia y seriedad del mismo.

Por la favorable atención, anticipamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,


Ms. María Eugenia Solís M.
DIRECTORA DE ESCUELA
CI: 0602761835



Ms. Lexinton Cepeda
VICERRECTOR DE POSTGRADO E
INVESTIGACIÓN
CI: 0602142127


Adj. Instrumentos

Recibido
2015-01-22
08h20
DISTRITO DE EDUCACIÓN
ALAUSI - CHUNCHI
ANALISTA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

ANEXO N° 4 SOLICITUD PARA INGRESAR A LAS UNIDADES EDUCATIVAS



Coordinación Zona 3
Ministerio de Educación

Dirección Distrital 06D02
ALAUÍ - CHUNCHI - EDUCACIÓN

Chunchi, 22 de enero del 2015

Of.No. CZ3-DEACH- 00029-2015-D.

Máster
María Eugenia Solís M.
**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**
Presente.-

De mis consideraciones:

En referencia al Oficio emitido por su digna persona con No. 007-EIAE-FCEHT-UNACH-2015, de fecha 08 de enero del 2015; **AUTORIZO** a los egresados de la Carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías: **Srta. SARA ELIZA GUAMAN MACAS** y **Srta. CARMEN VERÓNICA AGUALSACA CACUANGO**; ingresen a las Instituciones Educativas del Distrito Chunchi-Alausí para recabar información a través de instrumentos (encuestas); con el fin de cumplir con el proyecto de investigación **"REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Fernando Mancheno T.
DIRECTOR-DISTRITAL 06D02 CHUNCHI-ALAUÍ



*Recibido
26-01-2015
09445
Recibo de la Srta. Mancheno*

www.educacion.gob.ec
1800 33 82 22 / 032 936 119

ANEXO N° 5 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DISTRITO: _____

Urbana [] - Rural []

INSTITUCIÓN: _____

Pública [] - Privada []

CARGO: VICERRECTOR – COORDINADOR ACADÉMICO

FECHA: ___/___/2015 (de/mm/asa)

Al tenor de las reformas estatales y los procesos de mejora para la calidad de la educación superior, se plantea la necesidad de aplicar los respectivos estudios con el fin de ajustar la pertinencia y perfiles de egreso a las necesidades de desarrollo socio-económico, productivo; por lo que solicitamos su colaboración, contestando la siguiente encuesta que está encaminada al rediseño de la carrera de **Licenciatura de Pedagogía de la Informática** de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías.

I. DEMANDA OCUPACIONAL

OBJETIVO: Identificar la demanda ocupacional del futuro docente de Pedagogía de la Informática.

Indicaciones: En las siguientes preguntas marque con una X la opción que usted considere pertinente.

1.1. ¿Cuántos profesionales con formación en Licenciatura de la Informática trabajan en su institución?

Ninguno	<input type="checkbox"/>
Al menos 1	<input type="checkbox"/>
2 – 5	<input type="checkbox"/>
6 -10	<input type="checkbox"/>
Más de 10	<input type="checkbox"/>

1.2. ¿Cuántos profesionales con formación en pedagogía de la informática requiere su institución actualmente?

Al menos 1	<input type="checkbox"/>
2 – 5	<input type="checkbox"/>
6 -10	<input type="checkbox"/>
Más de 10	<input type="checkbox"/>

1.3. ¿Cuántos profesionales con formación en pedagogía de la informática requerirá su institución en los próximos 5 años?

Al menos 1	<input type="checkbox"/>
2 – 5	<input type="checkbox"/>
6 -10	<input type="checkbox"/>
Más de 10	<input type="checkbox"/>

1.4. ¿Cuán relevante es la contribución del profesional con formación en Informática en su institución actualmente?

Altamente importante	<input type="checkbox"/>
Medianamente importante	<input type="checkbox"/>
Poco importante	<input type="checkbox"/>
Nada importante	<input type="checkbox"/>

1.5. ¿Qué tipos de servicios informáticos requiere contratar su institución educativa? (Puede seleccionar una o varias opciones)

Capacitación	<input type="checkbox"/>
Asesoramiento	<input type="checkbox"/>
Mantenimiento	<input type="checkbox"/>
Consultorías en proyectos	<input type="checkbox"/>

II. CAMPO OCUPACIONAL

OBJETIVO: Determinar las necesidades de las Instituciones Educativas para definir el perfil del egresado de la carrera de Pedagogía de la Informática.

Indicaciones. - En las siguientes preguntas marque con una X la opción(es) que usted considere pertinente.

El licenciado en Pedagogía de la Informática. - Será un profesional de la pedagogía, en el campo de la ciencia de la educación y enseñanza. Es decir que tiene cualidades de docente en el área de Educación e Informática y está capacitado para facilitar el conocimiento a sus estudiantes a través de herramientas tecnológicas.

2.1. ¿Está satisfecho con el desempeño del profesional de Informática en su Institución?

Totalmente satisfecho	
Parcialmente satisfecho	
No estoy satisfecho	

2.2. ¿Qué puntos débiles observa en el desempeño del profesional de Informática?

Poco conocimiento de su especialidad	
Falta de iniciativa	
Poco creativo	
Bajo grado de colaboración	
Escaza responsabilidad	
Ninguno	

2.3. ¿Qué competencias, habilidades o fortalezas han favorecido al profesional de Informática en su ejercicio profesional?

La práctica formativa	
Capacidad de innovar y crear	
Conocimiento de la tecnología	
Habilidad Comunicativa	
Responsabilidad social y ética	
Disciplina y organización del trabajo	
Capacidad de trabajo grupal	
Otro	Cuál(es) ¿? _____

2.4. ¿Cuáles son los campos de ocupación del futuro profesional de Pedagogía de la Informática en su Institución?

Docencia en el área Informática	
Coordinación en el área de la informática	
Administración de Centro de Computo	
Investigación educativa	
Planificación micro curricular	
Asesoramiento informático al Talento Humano	
Creación/Participación de Clubes en el área de informática	
Otro	Cuál (es) ¿? _____

--	--

III. PERFIL PROFESIONAL

OBJETIVO: Validar el perfil profesional del futuro docente en Pedagogía de la Informática en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir y las necesidades del entorno local.

Indicaciones: Por favor conteste cada pregunta de la encuesta, marcando con una X

A = Alto
M = Medio
B =Bajo
NC = No conozco

¿Qué competencias considera son indispensables, importantes o poco importantes para el ejercicio profesional del futuro docente de pedagogía en Informática?

COMPETENCIAS GENÉRICAS.- Están en función de las competencias básicas que el docente debe manejar. El nuevo docente de Pedagogía en Informática debe:				
PREGUNTAS	A	M	B	NC
3.1. Manejar con solvencia metodologías y estrategias activas para el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño.				
3.2. Comprender y relacionar la realidad mundial y nacional con la práctica educativa.				
3.3. Desarrollar habilidades cognitivas superiores en sus estudiantes.				
3.4. Promover con el ejemplo el ejercicio de la ética profesional en todo su accionar.				
3.5. Desarrollar eventos de capacitación en base de las necesidades institucionales y de la comunidad.				
3.6. Liderar proyectos de emprendimiento con la comunidad educativa.				
3.7. Aplicar la mediación como estrategia para la resolución de conflictos.				
3.8. Fomentar el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.				
3.9. Promover la equidad de género.				
3.10. Dominar la comunicación oral y escrita.				
3.11. Identificar, plantear y resolver problemas.				
3.12. Promover el trabajo en equipo.				
3.13. Desarrollar e incentivar buenas relaciones interpersonales.				
3.14. Manifestar coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.- Son propias del ejercicio específico de la profesión, incorporan la pertinencia nacional y la experiencia internacional (TUNING)				
PREGUNTAS	A	M	B	N C
3.15. Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Informática, en los niveles básico y de bachillerato del sistema educativo nacional				
3.16. Elabora recursos didácticos multimedia para todas las asignaturas como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.				
3.17. Investigar temáticas educativas para su aplicación de resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas, aplicando su conocimiento de forma innovadora en la búsqueda de soluciones informáticas con responsabilidad y compromiso social.				
3.18. Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad a través del uso de soluciones informáticas				
3.19. Asesorar a sus compañeros docentes en el manejo y elaboración de recursos didácticos empleando las TIC.				

3.20. Promover el trabajo en equipo a través de clubes y talleres informáticos.				
3.21. Administrar, diseñar y asesorar aprendizajes con plataformas virtuales.				
3.22. Aplicar fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teorías de Ciencias de la Computación en la modelación y diseño de soluciones informáticas educativas.				
3.23. Desarrollar capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes				
3.24. Identificar redes informáticas de comunicación a nivel institucional.				
3.25. Asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes del contexto nacional.				
3.26. Formular propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones y los lineamientos de las políticas nacionales del Buen Vivir.				
3.27. Desempeñar diferentes roles en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinarios y multiculturales, aplicando conceptos éticos, legales y económicos.				
3.28. Demostrar capacidad de comunicación en un segundo idioma.				

ENTREVISTA:

- 3.29. ¿La infraestructura tecnológica de la Institución es suficiente para abastecer las necesidades de estudiantes/docentes?
- 3.30. ¿Considera Usted importante y necesaria la formación del profesional en Pedagogía de la Informática? ¿Porqué...?
- 3.31. ¿Si su institución requiere de profesionales del área de informática, que aspectos cree Ud. que limitan o impiden el contratar a dichos profesionales?
- 3.32. ¿Qué recomendaría a la UNACH para mejorar la formación de los profesionales?

Información proporcionada en medio audiovisual.

Gracias por su colaboración.

<hr style="border: 0; border-top: 1px solid blue; width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Firma</p>
<p>Nombre: _____</p>
<p>CI: _____</p>

ANEXO N° 6 PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Antes de la Aplicación del Instrumento

- Dividir su muestra entre instituciones del sector urbano (75%) y rural (25%); I.E. públicas (60%) y privadas (40%). Considerar a instituciones educativas que cuenten con bachillerato técnico en informática dentro de la muestra
- Certificar y Sellar las copias de los instrumentos antes de su aplicación
- Corregir algún error antes de sacar copias y/o aplicar el instrumento
- *El Trabajo es colaborativo por tal razón todos vamos a apoyarnos en la aplicación, tabulación, análisis y presentación de informes* de pertinencia independientemente de que distrito le corresponda según las sugerencias establecidas en reuniones anteriores
- Elaborar material promocional de la carrera

Durante la Aplicación del Instrumento:

- Vestir **traje formal**
- Presentar **credencial de Identificación** de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación y entregar un esferográfico de la EIAE
- Llevar esferográficos y carpeta que incluye documentación **impecable**:
 - Copias de Oficio de la Carrera dirigida a las instituciones educativas
 - Copias de oficio dirigida al Distrito
 - Copia de Oficio del Distrito
 - Copias del Instrumento a ser aplicado certificado y sellado por la Escuela IAE
- Presentarse ante los directivos de la Institución Educativa con respeto y consideración
- Explicar claramente (con detenimiento) los objetivos del instrumento
- Guiar al encuestado en el proceso si lo requiere en algún Ítem que tenga duda
- Aplicar Normas y Valores de convivencia en caso de no ser atendidos ese mismo día, y regresar a aplicar la encuesta en cuanto esté disponible el encuestado
- Legalizar la encuesta a través de firma y sello institucional
- Evidenciar con fotografías

Después de la aplicación del Instrumento:

- Diseñar el instrumento en Google Drive y subir los resultados de cada encuesta aplicada según el proceso
- Ingresar **TODA LA INFORMACIÓN** en mayúsculas en la plataforma Google Drive
- Colaborar en el proceso de análisis de la Información
- Elaborar informe de pertinencia hasta el 30 de enero de 2015

ANEXO N° 7 FOTOGRAFIAS

Fotografía N° 1



*Fuente: U.E Quítame Del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N°2



*Fuente: U.E Campad Del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N°3



*Fuente: U.E Chunchi Del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N° 4



*Fuente: U.E María Auxiliadora del Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N° 5



*Fuente: U.E Gonzalo del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N° 6



*Fuente: U.E 13 de Noviembre del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N° 7



*Fuente: U.E San Francisco de Sales del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

Fotografía N° 8



*Fuente: U.E Guas untos del Distrito Alausí-Chunchi
Elaborado por: Verónica Agualsaca – Sara Guamán*

ANEXO N° 8 INFORME EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA

 Ministerio de Educación	Dirección Distrital 06D02 Chunchi - Alausí	 ISO 9001 icontec Internacional
SOLICITUD DE ATENCIÓN CIUDADANA 06D02-5602		
FECHA DE SOLICITUD	2015-08-26	
DATOS DEL SOLICITANTE	SC-CER337889	
CEDULA:	0602761835	
NOMBRES:	SOLIS MAZON MARIA EUGENIA	
IE:	[NINGUNO]	
CORREO:	verocom@live.com	TELF: 0986187749 /
PROCESO SOLICITADO		
UNIDAD:	DESPACHO	
PROCESO:	OTROS - DESPACHO	
OBSERVACIONES	PRESENTA EL INFORME EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA PARA EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA, DESARROLLADO EN EL DISTRITO.	
Hojas Foleadas: 14	CD: 0	Archivos Fotográficos: 0
ANEXOS		
SERVIDOR PÚBLICO: SILVIA KATHERINE MACGREGOR HARO		
FECHA DE ENTREGA	2015-09-02	
		
 FIRMA		
CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001 2008 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA		